

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 106

XII LEGISLATURA

1 de marzo de 2023

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 5, celebrada el miércoles, 1 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000066. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las medidas a implementar tras la valoración del último informe del Consejo Profesional, de septiembre de 2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000170. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las actuaciones y tratamiento que otorga la dirección de la RTVA a los Informes del Consejo Profesional, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-000945. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las actuaciones y tratamiento que otorga la dirección de la RTVA a los informes del Consejo Profesional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000940. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el balance de la plataforma OTT de Canal Sur Más, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000942. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la gestión de recursos de personal y materiales de la RTVA, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000951. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los contratos de consultoría para el Plan de Empleo y Modernización de la estructura organizativa de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001000. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo plan de modernización de la estructura organizativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000155. Pregunta oral relativa a la valoración del tratamiento informativo de la violencia de género, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000462. Pregunta oral relativa al apoyo al deporte base, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000464. Pregunta oral relativa al programa de primera experiencia laboral de jóvenes, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000465. Pregunta oral relativa a la celebración del 28-F, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000475. Pregunta oral relativa a la rentabilidad y audiencia del programa *El Show de Bertín*, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000476. Pregunta oral relativa a los criterios para incluir temas en el programa *Andalucía Directo*, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000534. Pregunta oral relativa a la rectificación de contenidos erróneos y falsos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000536. Pregunta oral relativa a los programas de producción externa, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000051. Proposición no de ley relativa a la representación permanente de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, veintinueve minutos del día uno de marzo de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000066, 12-23/APC-000170 y 12-23/APC-000945. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las actuaciones y el tratamiento que otorga la dirección de la RTVA a los Informes del Consejo Profesional, así como de las medidas a implementar (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000940. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el balance de la plataforma OTT de Canal Sur Más (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000942, 12-23/APC-000951 y 12-23/APC-001000. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los contratos de consultoría para el Plan de Empleo y la modernización de la estructura organizativa de la RTVA (pág. 25).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000155. Pregunta oral relativa a la valoración del tratamiento informativo de la violencia de género (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000462. Pregunta oral relativa al apoyo al deporte base (pág. 40).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000464. Pregunta oral relativa al programa de primera experiencia laboral de jóvenes (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000465. Pregunta oral relativa a la celebración del 28-F (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000475. Pregunta oral relativa a la rentabilidad y audiencia del programa *El Show de Bertín* (pág. 47).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000476. Pregunta oral relativa a los criterios para incluir temas en el programa *Andalucía Directo* (pág. 52).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000534. Pregunta oral relativa a la rectificación de contenidos erróneos y falsos (pág. 55).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000536. Pregunta oral relativa a los programas de producción externa (pág. 57).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000051. Proposición no de ley relativa a la representación permanente de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA (pág. 59).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintiún minutos del día uno de marzo de dos mil veintitrés.

12-23/APC-000066, 12-23/APC-000170 y 12-23/APC-000945. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las actuaciones y el tratamiento que otorga la dirección de la RTVA a los Informes del Consejo Profesional, así como de las medidas a implementar

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Bienvenidas a esta comisión informativa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión andaluza y de sus Sociedades Filiales.

Si les parece, comenzamos con el orden del día, que tiene como primer punto el debate agrupado de las siguientes iniciativas.

Solicitud de comparecencia del excelentísimo señor director general de la RTVA ante la Comisión de Control, a fin de informar sobre las medidas a implementar tras la valoración del último informe del Consejo Profesional, de septiembre de 2022.

Tiene la palabra el señor director.

Muchas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, buenos días. Gracias, presidenta.

Siempre repito en esta sala que respeto la libertad del Consejo Profesional de valorar los informativos de la manera que lo hacen, pero también les recuerdo que eso no significa que tengan la razón.

La solicitud de comparecencia incluye los términos, actuaciones y tratamientos de estos informes, pues ya les digo que actuamos y los tratamos, leyéndolos y analizando lo que incluyen. ¿Eso significa que tengamos que variar algo o tomar algún tipo de medida en base a lo que contienen? Pues no. Recogen valoraciones e interpretaciones, y a veces compartimos lo que dicen, y otras no. Tenemos un informe prácticamente mensual, casi siempre coincidiendo con una comisión parlamentaria, y eso no implica que todos los meses tengamos que rasgarnos las vestiduras.

De hecho, a veces utilizan premisas como «a favor» o «en contra», «se oculta» o «se amplifica», lo que ya demuestra una visión un poco oblicua sobre cómo se analizan los informativos, porque los servicios informativos de Canal Sur no informan a favor o en contra, no ocultan o amplifican; nuestros informativos simplemente exponen los hechos, los contextualizan, analizan y dan voz a los protagonistas, como corresponde al ejercicio periodístico. Nada más. Añadir un juicio intencional al trabajo informativo es dudar del trabajo de los profesionales de la RTVA. ¿Es que se duda de los compañeros que elaboran a diario cada información? Que a miembros del Consejo Profesional no les guste el contenido de una noticia, o lo que anuncia, o que ellos hubieran contado de otra manera, pues lo mismo ocurre con todo, cada uno tiene su visión y narración de los hechos. Sin embargo, eso no debe suponer la descalificación permanente de lo que se cuenta o cómo se cuenta.

Si nos centramos en su último informe, este se presenta con un titular un poco más que llamativo: «Canal Sur da pasos atrás en la perspectiva de género de la información y el tratamiento de la violencia machista, cayendo en el morbo, espectáculo, o ideología». Vaya por delante que tal afirmación es falsa directamente. No estamos dando pasos atrás, no caemos en el morbo, ni en el espectáculo, ni en la ideología. Son juicios de valor que no se corresponden con la realidad.

Como digo, en el Consejo Profesional, y así se lo hemos explicado varias veces, tenemos un libro de estilo y un código sobre violencia machista. Y ahí está, y nadie ha dicho que se incumplan esas indicaciones y esas insinuaciones, como ellos dicen. Al contrario, incluso hemos ofertado cursos de formación interna sobre este tema. Si hay alguna redacción que no ha consultado por un caso concreto o no ha tenido presente ese libro de estilo, se ha corregido de forma inmediata. Porque la voluntad y el compromiso de la RTVA está más que demostrado en esa tolerancia cero contra este asunto. Pero cada vez que el Consejo Profesional emite un informe, se duda del pluralismo, porque, por ejemplo, dicen que si el presidente sale más o menos que los líderes de la oposición. Supongo que tiene que ver con la agenda que desarrolla cada uno, la actividad, la naturalidad de los actos, las declaraciones, la actualidad, o que es el presidente de la Junta de Andalucía.

También dudan del tratamiento de algunas informaciones, pero eso es según su criterio. ¿O es que ellos son los que tienen la veracidad y las orientaciones? ¿La suya es la opinión correcta, y lo que hace el resto de la redacción no? Yo creo que no hay ningún respeto al trabajo de los profesionales de Canal Sur.

Los medios de comunicación de la RTVA realizan una información plural e independiente, elaborada por grandes profesionales, con una sólida experiencia, y en un entorno que les garantiza la libertad y la protección para informar. Eso no quiere decir que todo sea perfecto. Nosotros estamos cumpliendo con nuestra misión de ofrecer información a la ciudadanía, de ofrecer una visión de lo que está ocurriendo. Por tanto, quiero afirmar que la RTVA cumple con los principios de pluralismo, independencia, rigor y separación de opinión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra..., el turno, perdón, los portavoces de los grupos políticos.

Adelante, señora Durán, de Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta, buenos días.

Gracias, señor Mellado, por su intervención.

Nosotros, desde nuestro grupo, entendemos que el tratamiento que se está dando al Consejo Profesional de RTVA no es el adecuado, y lo entendemos así por dos motivos.

El primero, porque no entendemos que el organismo no esté representado en el Consejo de Administración. Hoy, a lo largo del día, debatiremos sobre ese tema. De hecho, viene una PNL al respecto.

Y lo segundo, porque entendemos que los informes que realiza, que usted ha calificado como «valoraciones», hay que tenerlas en cuenta y que no caigan en saco roto, como vemos que está pasando últimamente. Creemos que tienen que ser escuchados. Y, más allá de las valoraciones que usted cree, o bueno, desde esta dirección se cree que dan, habría que tener en cuenta algunas repercusiones, ¿no?

Ya han sido dos veces las que se le ha negado al Consejo Profesional la posibilidad de poder participar en esta comisión, siendo la última vez, como vimos, con los votos en contra del Partido Popular y de Vox. Y nosotros entendemos que no debería haber sido así, pero, como digo, lo vamos a debatir a lo largo del día.

Creemos que cualquier ojo crítico que pueda tener para valorar el tratamiento de la información es más que necesario e importante, y que para esta dirección no debe ser fácil enfrentarse continuamente a los informes negativos del Consejo Profesional, que continuamente saca a la luz, pues, manipulaciones y deficiencias que existen.

Uno de los primeros escándalos que, para nosotras, desde nuestro grupo, así consideramos que fue, cuando trajimos aquí el uso discrecional del Partido Popular y del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, de la RTVA, durante la pasada campaña electoral autonómica. Que si no hubiese sido precisamente por los informes del Consejo Profesional, a lo mejor no habríamos sido conscientes de los datos tan escandalosos que se publicaron, como por ejemplo que el Gobierno andaluz ocupó el 47,4% del tiempo de la información política en Canal Sur, superando el 64% del tiempo con los partidos que la apoyaban, mientras que a los partidos de la oposición, ya lo hemos hablado aquí también, se dedicó un 15,5%.

También queremos recordar informes donde se publicaron 130 malas prácticas dentro de la RTVA, de la que queremos destacar la denuncia que hizo el Consejo Profesional sobre la falta de pluralismo, que, bueno, es palpable en las tertulias y debates. Por ejemplo, tras los últimos debates electorales, también lo hemos tratado aquí, vemos que se sigue manteniendo la falta de pluralismo en todos los programas de opinión de la casa, tanto en radio como en televisión. En el mejor de los casos, el porcentaje, tanto en televisión como en radio, de la mesa formada por medios conservadores, es del 66,6%, y el 33,3% de, bueno, digamos de analistas progresistas. Y recordamos estos datos porque seguimos en la misma situación, aun con la nueva dirección de informativos, lo que evidencia de nuevo por qué no se realiza ninguna actuación al respecto de la información que publica el Consejo Profesional en sus informes más recientes. Es, simplemente, porque para nosotros la RTVA se está convirtiendo en un medio más de márketing del Gobierno del Partido Popular, donde se hace y deshace como se quiere, dándole exactamente igual lo que puedan opinar los trabajadores, como son, en este caso, los miembros que forman este consejo.

En uno de estos informes se establece que la dirección de informativos de Canal Sur dedicó también en enero más del triple de tiempo al presidente de la Junta de Andalucía que al resto de políticos y partidos de Andalucía: juntos, 21 minutos y 71 minutos, frente a 71 minutos.

Los profesionales consideran no idónea la nueva dirección de informativos, al no garantizar este pluralismo que desde nuestro grupo venimos defendiendo y esa independencia.

Además, también, qué datos más hacen falta cuando tenemos también en cuenta, importante también, Canal Sur Televisión dedicó a los consejeros de la Junta de Andalucía ocho veces más tiempo en sus informativos de enero que a la juventud de Andalucía, por poner un ejemplo, ¿no?

Entonces, ¿qué más datos hacen falta, señor Mellado, para que se vea que no se está cumpliendo el principio de pluralidad, tal y como están señalando desde el Consejo?

Nosotros creemos que hay que prestar más atención a estos informes, aun compartiendo, como usted dice, que pueden ser valoraciones, pero hay que prestarles atención y que realmente vayamos hacia ese servicio público de altura que entendemos que debe ser nuestra televisión y radio públicas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox tiene la palabra su portavoz, señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Mellado.

Buenos días a todos.

La verdad es que a mí me gustaría hablar del Tito Berni, de esto me gustaría hablar a mí, y del tratamiento que le va a dar la corporación, la RTVA, a esa noticia. Y ahí es donde vamos a mirar si la pluralidad se da o no se da en Canal Sur, con el tratamiento del Tito Berni.

Verá, señor Mellado, yo en relación al Consejo Profesional yo voy a negar la mayor, y la voy a negar. En estas cuestiones, el lenguaje siempre es muy importante, muy importante, y le digo por qué. Porque cuando hablamos del Consejo Profesional nos estamos..., o mejor dicho, no nos estamos refiriendo a un conjunto de sabios, de intelectuales o de expertos en algún tipo, porque no son nada de esto. En el fondo lo que son es una versión distinta de lo que es un liberado sindical, es decir, tentáculos sindicales en las redacciones de Canal Sur Radio y de Canal Sur Televisión. Y adoptan en muchos sitios diferentes nombres, todos con mucha pompa, con mucho boato, pero después, en el fondo, lo que son no es otra cosa que grupos de presión.

Y le decimos esto porque, verá, los verdaderos profesionales se dedican a trabajar y no a intimidar. Y este Consejo Profesional —mal llamado Consejo Profesional— se dedica a presionar. Estamos en una estructura que construyó el PSOE durante los años que gobernó en Andalucía como parte de su entramado de manipulación masiva, y hay muchos ejemplos y no los voy a decir hoy, porque vengo cargado de ejemplos para todos. Pero lo que nos sorprende es que vemos cómo al Partido Popular, al partido que sostiene al Gobierno, pues le sigue preocupando todavía demasiado, sin percatarse, en el fondo, qué es realmente esta figura. Y no es otra cosa que presión sindical para cumplir objetivos políticos. Señor Mellado, objetivos políticos de partidos de la izquierda.

Por tanto, estamos hablando de un lobby de poder interno que persigue intereses personales y políticos, lo he dicho anteriormente, y que en ningún caso deben ser reconocidos como tal.

Es más, yo ya le invito... y le invito también a que lea lo que usted ha dicho, porque le invito a que cumpla lo que usted acaba de relatarnos. Le digo que, para el correcto funcionamiento de todas las corporaciones públicas, estas herramientas de coacción deberían dejar de estar amparadas no solo por los estatutos, sino por las leyes que rigen estos entes públicos.

Y le decimos esto porque los llamados consejos profesionales, en el fondo, señor Mellado, lo único que pretenden es, realmente, sustituir y anular, mediante la intimidación, al Consejo de Administración. Eso es lo que pretende el Consejo Profesional. Que es, por cierto, ese Consejo de Administración, el que tiene que velar por la independencia y la buena praxis en la corporación.

Por eso, señor Mellado, si de verdad ustedes quieren hacer bien las cosas en la RTVA, lo primero que tendrían que hacer es quitarles poder y la legitimidad a estos organismos políticos vinculados a partidos de la izquierda, porque ya llega al momento en que empezamos a llamar a las cosas por su nombre: son sindicatos de clase. Ni son consejos ni, menos, profesionales.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Socialista, señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Buenos días, señor Mellado.

Quiero comenzar, señorías, señalando —y me viene bien al hilo de la intervención del portavoz del Grupo Vox— que no estamos ante un informe cualquiera. No estamos ante un informe cualquiera porque es el informe del Consejo Profesional de la RTVA, que no es, ni más ni menos, que un órgano previsto en la Ley de la RTVA y previsto incluso antes que el cargo del director que comparece hoy aquí.

Un Consejo que lo integran personas elegidas por más de setecientos profesionales de la información de la RTVA y, a diferencia del cargo del director, por ejemplo, que lo elegimos en este Parlamento y que tiene un origen político, aquí estamos hablando de un origen profesional. En definitiva, el Consejo es un contrapeso profesional e independiente a la dirección política de la RTVA, previsto en la ley en cuanto a los servicios informativos. Al igual que es un contrapeso esta comisión de control para buscar un equilibrio en el desempeño del servicio público.

El Consejo Profesional ya venía alertando sobre qué le preocupaba en la deriva de los informativos de Canal Sur, sobre todo ante el proceso electoral que vivimos en junio del año pasado, denunciando centenares de casos de vulneraciones en los informativos, del Estatuto de Autonomía, de la Ley de la RTVA, del Estatuto Profesional, de la Carta de Servicio Público y del contrato-programa. No es cosa menor la denuncia.

Señor Mellado, en todas las comisiones en las que yo he estado, cuando hemos abordado el tema del Consejo Profesional, usted siempre se ha ido por las ramas, no ha entrado en el fondo del tema, no ha utilizado argumentos para rebatir lo que afirma el Consejo Profesional. Y, si me permite la expresión, se ha liado la manta a la cabeza y ha utilizado una muletilla que tiene bien aprendida, que es expresar su pesar, porque cada vez que viene a comisión hay un informe, como si le tuviesen manía.

Hoy, ya le digo que ha tenido suerte y, al parecer, hoy no hay informe previo a la comisión.

Créame si le digo que le entiendo, que no es plato de buen gusto el que usted tiene que comerse. Pero el Consejo Profesional tiene ya un catálogo de más de seiscientos malas prácticas, manipulaciones y faltas de respeto a los profesionales en los dieciocho meses que cubren sus últimos tres informes. Y usted es uno de los máximos responsables de esa afirmación del Consejo Profesional.

Para mi grupo es importante saber qué siente usted y qué piensa ante estos informes, si siente rabia, si siente frustración, si siente vergüenza o indiferencia, si le toca el amor propio.

¿Cómo definiría, cómo calificaría usted que los profesionales denuncien hasta seiscientos casos de malas prácticas, manipulación y faltas de respeto en dieciocho meses? ¿Esto qué es? ¿Cuánto daño se hace a la profesión?

Es importante para nuestro grupo saber qué siente o qué piensa porque, en función de lo que sienta o piense, podemos saber si va a hacer algo, si hace algo por cambiar la deriva o se va a mantener en sus treces. Y no solo en lo cuantitativo de los 600 casos de malas prácticas, sino en lo cuantitativo porque el incumplimiento de los principios de veracidad o de rigor les ha llevado a comportarse, en apariencia, como un servicio público, pero ser en realidad un servicio que es San Telmo, porque hacen suyos los discursos del Gobierno andaluz, en pasos, en colas, en videos, en paneles, sin rubor alguno, dando información gubernamental y no información periodística.

Lo que hace el Gobierno de España se oculta o se tergiversa. Lo que hace mal el Gobierno andaluz se oculta o no sale, al igual que las pifias del presidente Moreno Bonilla, de su Gobierno, compañero de partido. Si dicen algo inadecuado no se saca y punto.

¿Alguien ha visto en Canal Sur las pifias de Moreno Bonilla el día de la investidura cuando habló de que, por fin, había mujeres capacitadas, a diferencia de años anteriores? ¿Alguien ha visto eso en Canal Sur? ¿O cuando el señor Bendodo habló de la plurinacional? ¿O las pifias de Feijóo? Ese personaje que se ha colado en la vida de los andaluces a través de Canal Sur, como en su momento lo hizo el señor Casado.

El activismo contra el Gobierno central llega a difundir toda aquella información que creen que le perjudica, y a no hacerlo de aquella que cree que les favorece. No hacen referencia alguna cuando llegan a España 12.000 millones de Europa para la recuperación, o consideran un fracaso la excepción ibérica. La falta de rigor les ha llevado a difundir bulos puestos en circulación desde ámbitos políticos o mediáticos, si perjudicaban al Gobierno.

Andalucía, señor Mellado, creemos que ha dejado de tener problemas, si los problemas tiene que arreglarlos Moreno Bonilla, porque esos no salen en la televisión. Y para eso se tergiversa o se silencia a la oposición y, por supuesto, a los andaluces que pueden ponerle cara y voz a esos problemas.

Lo que le digo lo afirma el Consejo Profesional de la RTVA —que usted dirige, lógicamente—. Y ante esto, lo que quiero preguntarle y me gustaría que nos contestara en su segunda intervención, es qué

hace usted ante la difusión de información en mal estado a la sociedad andaluza. ¿Qué hace usted? ¿Cuál es el protocolo ante estos informes? ¿Negarlo todo, ese es el protocolo? ¿Hay alguna auditoría interna para ver si es verdad o si es mentira lo que afirma el Consejo Profesional en estos seiscientos casos de malas prácticas?

Creo que no me equivoco, pero creo que usted no ha propuesto nada en relación con estos informes al Consejo de Administración. Creo que lo que hace es lo que le he dicho antes: liarse la manta a la cabeza, ver, oír y callar; es decir, nada. Me gustaría que nos respondiera sobre estas cuestiones en su siguiente intervención.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor director general.

Señorías.

Bueno, yo traía una intervención preparada de casa, pero la voy a cambiar porque, claro, uno escucha estas cosas y al final pues tiene que contestar.

Es importante porque, claro, decía el señor Sánchez Teruel que si a usted no le daba vergüenza. Hombre, a mí vergüenza debería de darme cuando, en lugar de echar por la RTVA, la televisión pública andaluza, el mayor caso de corrupción en ese momento, que eran los ERE, que lo estaban dando en todas las televisiones públicas y privadas de España, estaban echando unas croquetas. Que sí, muy ricas, o un cocido, muy rico, pero eso sí que tiene que dar vergüenza.

Y decían los comentarios jocosos, el señor Jiménez, su compañero, detrás, que el Consejo Profesional, buena gente, ¿no? Pues lo mismo de buena gente en el año 2016 y 2017, cuando decían que Canal Sur había vuelto a situarse en el punto de mira por privilegiar al PSOE de Andalucía. Lo mismo de buena gente, creo yo. Por lo tanto, ¿qué pasaba entonces que eran tan buenos, que pasa ahora que ya no son tanto?

Entonces, yo creo que las cosas hay que equilibrarlas en su punto de vista. Claro que está dentro de la ley, pero no son ley. La Ley de Canal Sur es la ley, igual que hay un contrato-programa, igual que hay un manual de estilo, que es el que se cumple. Y estos informes no son vinculantes, ni preceptivos o de obligatorio cumplimiento; son, efectivamente, equivalentes a un consejo asesor. Es decir, informan, pero no están obligados a su cumplimiento, porque para eso son de una opinión. Oiga, buena o mala, pero que hay que escuchar, respetar, por supuesto, tener en cuenta; pero, como digo, para eso hay una dirección general.

Por cierto, que ahora sí hay una dirección general, porque yo recuerdo cuántos años nos hemos pegado con un subdirector haciendo las veces de director, que también fue muy criticado, por cierto, por los sindicatos —y ahora llegaré—, precisamente por esos nombramientos; no cómo ahora, que es verdad que la Cámara se ha puesto de acuerdo hasta para nombrarlo a usted, al que le critican, por cierto. Es que estas cosas las olvidamos de un rápido.

Bueno, pero es que luego me voy a octubre de 2016 y decía que el Consejo Profesional acusó a los responsables de la RTVA de proteger a la señora Díaz. Y usted se puede preguntar: de proteger a la señora Díaz ¿de qué? Pues yo se lo digo. Le acusaron de intentar no ser neutrales en los sesgos comunicativos porque, en esa guerra que tenía la señora Díaz con el señor Sánchez, se beneficiaba la parte oficialista de la señora Díaz. Hay que ver, hasta veintitantos minutos en un día, solo dedicado a la guerra interna del PSOE andaluz, de la señora Díaz con el señor Sánchez. Yo no sé qué me duele más: si aquello o que la señora Díaz perdiera. Pero es verdad que eso sucedió y hay que contarlo.

Luego, es verdad que Comisiones Obreras también en el año 2017, un año más tarde —estoy hablando dos años antes de que cambiara el Gobierno andaluz, no me estoy yendo veinte años atrás, eh—, Comisiones Obreras, tampoco sospechosa de ser del PP, se opone a los nombramientos del señor Durán y la señora Vergara. Bueno, pues si alguien no sabe nada, estos señores eran los que dirigían la RTVA en informativos y lo que es la casa, ¿no? De hecho, el Sindicato de Periodistas de Andalucía, tampoco muy sospechosos del PP, también hizo una nota comunicativa criticando duramente esos nombramientos por la falta de formación para dirigir los informativos o por otras cuestiones, en las que yo no voy a entrar porque es verdad que no debo de entrar.

Pero es verdad que la falta de neutralidad política ya venía siendo una constante que el Consejo Profesional venía criticando otrora, informe tras informe, mes tras mes, de forma preceptiva. Y gobernaba el Partido Socialista, hay que ver.

Luego, el Consejo Profesional no hace ni más ni menos que lo que tiene que hacer. Y el Gobierno y, en este caso, la Dirección General de la RTVA, comandada, esta vez sí por un director general; creo que hace lo que tiene que hacer: escucharles, después trabajar en base a esa ley, a ese contrato-programa y a ese manual de estilo, que es lo que usted tiene que hacer.

Es más, yo creo que lo que hay que hablar..., y estoy de acuerdo: lo del Tito Berni es importante, ¿no?, porque hay que contarlo todo y esto es así de importante. Pero cuando faltan al respeto, «ese personaje que se ha colado en la casa de RTVA...». Oiga, cuando se colocaba y se colaba el señor Sánchez, pues no era un personaje, era una persona, igual que otra, ¿no? Y se tiró con su coche por ahí a conquistar tierras andaluzas y españolas para gobernar el partido que ahora gobierna, ¿no?, y no pasa nada, ¿no? Es normal. Son líderes nacionales del partido y es normal que aparezcan en las televisiones andaluzas, porque son noticias algunas veces con lo que hacen, para bien o para mal, claro está.

Y bueno, y lo que hay que contar, que no se cuenta —yo sí que creo que hay que decirlo aquí, porque el contrato-programa también creo..., o sea, perdón, el Consejo Profesional también creo que tendría que hacer alusión a esto— y es que yo me he metido en Google; digo: ¿voy a ver cómo está Canal Sur? Voy a medir el termómetro de la RTVA con respecto a los andaluces, ¿no?

Y fíjese, Canal Sur Televisión alcanza un 9,9% de audiencia en enero y marca su mejor dato en este mes desde 2014. Eso hay que contarlos, hay que contarlos, hay que contar cómo llevan once meses consecutivos mejorando los resultados de audiencia sobre cada año anterior. Oiga, ocho años, ocho años; su mejor dato. Bueno, yo creo que aquí hay algo que no se está equilibrando bien, ¿no? Si tan mal dice el Consejo Profesional que lo estamos haciendo, ¿por qué estos niveles de audiencia, no? ¿O es que realmente estamos dándoles a los andaluces lo que quieren consumir, que es neutralidad de una vez por todas? Porque a lo mejor eso es lo que está pasando.

Fíjense, Canal Sur cierra el mes de octubre pasado con un 8,8% de audiencia; el mejor octubre de los últimos ocho años. Y fíjese, veintidós meses ininterrumpidos como cadena autonómica y nacional..., entre todas las cadenas nacionales, la cadena que los andaluces eligen como predilecta es Canal Sur; veintidós meses consecutivos. ¿Qué pasaba antes?, ¿por qué no se elegía? Yo creo que eso sí también hay que hablarlo o habría que valorarlo. Por tanto, yo creo que eso es de lo que tendríamos que estar hablando. De eso, de lo bien que marcha la RTVA y las cosas que se están haciendo bien.

Así que siga trabajando, señor Mellado, que yo creo que, desde mi grupo, le animamos a que siga haciéndolo. Y, efectivamente, máximo respeto al Consejo Profesional —como no podía ser de otra manera—, pero recordando que no es vinculante, y recordando que lleva haciendo su trabajo, bien o mal, todo este tiempo.

Y al señor Sánchez Teruel y al señor Jiménez, que le ríe las gracias, pues, que recuerden que..., que bueno, que todos tenemos un pasado.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, sobre el Consejo Profesional, ya me lo habéis escuchado varias veces en esta comisión parlamentaria: yo respeto los informes del Consejo Profesional; lo único que también he dicho en innumerables ocasiones es que le pido rigor en los informes del Consejo Profesional; el mismo rigor que nos exigen a nosotros se los pido a ellos.

Y voy a poner solamente unos ejemplos, que los ha sacado la señora Durán y el señor Sánchez. Hace poco hicieron un informe sobre la idoneidad de la nueva dirección de informativos, o sea, un informe, ¿no? Dicen que hicieron una encuesta entre los trabajadores de la casa para ver si los directivos que hemos nombrado en informativos eran idóneos; una encuesta de la cual carecemos si hicieron una entrevista, dos, cinco, siete, nueve o veinte, cómo la hicieron, dónde la hicieron, qué proceso la hicieron. Aun así, hicieron un comunicado que, de mi punto de vista, está fuera de todo rigor. Dice: «A este

Consejo no le ha llegado ni una sola opinión considerando idóneos los nombramientos de la dirección de informativos». ¿Ni una persona en Canal Sur considera que Antonio Salvador y Juanma Márquez, con una trayectoria profesional de treinta años, son idóneos? ¿Ni una? Yo creo que ya es falta de rigor.

Después dice: «El 93% considera que los nombramientos no cumplen con las normas de idoneidad». ¿El 93% de cuántas personas?, porque no lo ponen. ¿De una persona que le hicieron la entrevista, de dos, de cinco, de cuatro, de siete, nueve? Y así podíamos seguir analizando el comunicado, el informe del Consejo Profesional, el cual no aporta ni un dato de cuántas personas participaron en el proceso, a qué muestra la hicieron, si la hicieron solo a los redactores, si también a la parte técnica. No aportan datos absolutamente nada y solamente emiten juicios de valor. Entonces, claro, estos informes, yo los tengo que poner en cuarentena, porque me parece que están faltos de rigor. ¿Ni una persona en todo Canal Sur considera que Antonio Salvador, con treinta años de profesión en el mundo periodístico en distintos medios; Juanma Márquez, director de informativos de *Antena3*, de televisiones españolas en numerosas productoras, no es idóneo para trabajar en Canal Sur? Pues si nos atenemos a que todos los informes tienen este sesgo y esta falta de rigor, pues, lógicamente, los pongo en cuarentena.

Aun así, para la contestación del señor Sánchez, lo analizamos. Si vemos cosas que hay que corregir, se corrigen. Pero yo les pido —y lo he dicho más de una vez, rigor—. Porque han hecho también antes alusión a la quejas durante la campaña electoral. Os recuerdo que la campaña electoral, todas las quejas que se presentaron ante la Junta Electoral nos dio la razón a Canal Sur, porque cumplimos con los principios de veracidad, imparcialidad, pluralismo y rigor. Ni una sola de las denuncias que llegaron a la Junta Electoral, por parte de los partidos amparados en los informes del Consejo Profesional, la Junta Electoral les dio la razón.

Al igual que el informe que antes ha hecho referencia, de los tiempos de palabra del presidente de la Junta de Andalucía. El informe del Consejo Profesional, cuando analizó eso, en el caso del 28-F pasado, hicieron también un juego sucio: computaron el tiempo del presidente de la Junta de Andalucía, como máxima autoridad de la Junta de Andalucía, con tiempo de palabra del PP de partido. Claro, si le suma la entrevista de 20 minutos del presidente de la Junta de Andalucía institucional, pues, lógicamente, tiene más presencia que los demás partidos. Pero es que era una entrevista institucional, como se ha hecho siempre en Canal Sur, a la máxima autoridad de Canal Sur.

Pero no solo eso, sino que..., os recuerdo otro ejemplo tal... Denunciaron un día que le hicimos una entrevista de 20 minutos a un portavoz del PP. Un martes, efectivamente. Es que el lunes se la hicimos al del PSOE, ¿por qué analizaron solo el martes?, porque iban buscando ese titular. Yo les pido rigor a la hora de emitir informes.

Después, ha hecho, la señora Durán, alusiones al informe de que el 66% de los periodistas que colaboran en Canal Sur, en tertulias, son conservadores. ¿Ellos son los que ponen las etiquetas? ¿Ellos son los que juzgan a sus propios compañeros y tildan a unos de conservadores; otros, mediopensionistas, y otros, progresistas? Ellos son los que tienen que decidir y etiquetar a la gente y emitir juicios de valor. Eso ya lo hemos analizado porque no es de esto...

Y, por concluir, porque ya lo he dicho, antes me ha preguntado el señor Sánchez que qué pienso, que qué siento cuando veo uno de esto... Hombre, pues lo primero que siento es que son infor-

mes, la mayoría de las veces, con faltas de rigor. Y yo también me acuerdo un informe que prohibía, y denunciaban y se rasgaban las vestiduras porque al presidente de la Junta se le llamaba Juanma Moreno. Yo no he visto ningún escrito que decía que a Toni Valero se quejaban porque le llamábamos Toni Valero. Yo les pido ecuanimidad y rigor a la hora de las denuncias. ¿Por qué a una persona así se le puede llamar como él considere que se le quiera llamar y a otra no? ¿Por qué no denunciaron que Canal sur impone, que no lo imponemos, que si el señor Toni Valero quiere que se le llama Toni Valero? Nosotros no tenemos ningún problema. Igual pasa con el presidente de la Junta de Andalucía. Pues, eso ya demuestra cómo te vienen los informes. Y yo les pido lo mismo que nos exigen a nosotros, rigor en los informes y con datos con..., de esto, y que no cojan la parte que más les beneficia para hacer de esto... Y el ejemplo más claro ha sido el informe o la pseudoconsulta que han hecho sobre la idoneidad de los informativos de Canal Sur Televisión, que no hay por dónde coger esa denuncia. Que queda muy bien con el titular de que ni una sola persona considera idónea a los directivos de informativos, cuando no hay ninguna base sólida ni pone ningún dato de cuántas personas, cómo han participado, qué preguntas se le han hecho, tal... Pero el informe ahí lo tenemos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

12-23/APC-000940. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el balance de la plataforma OTT de Canal Sur Más

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia. En este caso, es a petición del Grupo Popular, a fin de informar sobre el balance de la plataforma OTT de Canal Sur Más.

Cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, que me preguntan cuántos turnos había.

Habíamos dicho que había un solo turno de siete minutos.

Se habían ampliado los tiempos, si recuerdan, en la comisión, cuando fijamos las... esta, y cuando es solo, aunque sea individual, en esta tienen tres minutos el resto de grupos, aunque no sea agrupada, ¿de acuerdo?

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Izquierdo, pero, aunque solo sea del Grupo Popular, en la mesa de portavoces se..., en la mesa de la comisión se acordó que los tiempos eran en un solo turno, de siete minutos, cuando eran agrupadas. Pero que, aunque no fuesen agrupadas, todos los grupos tendrían voz por tres minutos, que es en este caso.

Cuando quiera, señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, Canal Sur Más es nuestra plataforma de contenido bajo demanda. Es una de las apuestas más firmes que ha hecho esta dirección. El resultado no puede ser más que satisfactorio. Ha sido la gran apuesta de futuro de la Radiotelevisión pública de Andalucía, que se enmarca como la gran apuesta para la transformación digital que estamos haciendo en la empresa.

Ha supuesto, sin duda, un gran salto adelante en nuestra prestación de servicio público. Desde que comenzara su andadura oficial, el 15 de marzo del pasado año, Canal Sur Más ha registrado más de 8,7 millones de sesiones, que ha venido en su mayor parte de España, 7 millones, y el resto, prácticamente de todos los rincones del mundo, tanto de América como de Europa, por lo cual se están universalizando los contenidos de Canal Sur a través de la plataforma.

Actualmente, tenemos registrados más de 16.000 usuarios. Hay más de 13.500 vídeos subidos. Y se han superado las 225.000 descargas totales en todas las Apps que tenemos disponibles.

Según el estudio realizado por Sigma Dos, Canal Sur Más se consolida, en solo un año, entre las 20 primeras plataformas de vídeo bajo demanda que operan en España, con una cuota de mercado del 3,4%. Se sitúa exactamente en el puesto 19 entre AMC y FlixOlé, en una clasificación que lideran grupos tan poderosos como Netflix, Amazon y HBO.

Pero le voy a añadir un dato cualitativo, y es que desde hace varios meses los distintos programas de Canal Sur Más lideran el ranking de valoración de los contenidos que establece dicho estudio de Sigma Dos. En este mes de enero, 12 de los 50 primeros contenidos mejor valorados en las plataformas pertenecen a Canal Sur Más. Los programas que más se ven en nuestra plataforma, en enero, fueron *El Show de Bertín*, seguido de *Andalucía Directo*, *Gente Maravillosa*, *Atrápame si puedes*, *Tierra de talento* y *Desmontando Andalucía*. Me gustaría destacar que Canal Sur Más es a día de hoy la única plataforma operativa de una televisión pública autonómica en España. Por ello, todas las corporaciones de Forta han mostrado su interés por el proyecto, han venido y se han entrevistado con el equipo de Canal Sur Más para buscar información para poner en marcha una plataforma como la que tiene Canal Sur.

Canal Sur Más se ha convertido en este tiempo en un aliado perfecto y complementario de Canal Sur Televisión, ya que con él contactamos con un *target* más joven y urbano que logramos con la televisión lineal. La gente más joven se está incorporando a nuestra oferta de contenidos a través de esta plataforma. Y si la televisión, quienes más nos siguen son los mayores de 60 años, en la plataforma estamos en la franja de 30 a 44 años. Más del 40% del público que consume los contenidos de Canal Sur a través de esta plataforma es un público joven.

También, Canal Sur Más nos permite adaptar la programación de una manera más ágil en función de la actualidad o de la efeméride. Así, la última semana hemos hecho especiales sobre el 28-F, Canal Sur Más en Fitur, un especial de ciclismo en Canal Sur, en especial sobre Lola Flores, varios especiales sobre los Carnavales. Además, esta plataforma se ha convertido en la casa del cine andaluz, dado que contiene un repositorio de películas y documentales participados por Canal Sur, y que antes no se podían ver.

De la misma manera, es una ventana extraordinaria en la que se pueden ver los grandes eventos de toda Andalucía, como tuvo ocasión durante los Carnavales de Cádiz, de Huelva, o de Málaga, durante la Semana Santa el pasado año.

Un año más, creemos que con Canal Sur hemos conseguido adaptarnos a los nuevos tiempos, a las nuevas formas de consumo. Ofrecemos un servicio público de una manera más eficaz y más universal, no solo en Andalucía sino al resto del mundo. Y recordad que hemos sido la primera televisión autonómica pionera en poner en marcha una plataforma de consumo bajo demanda.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Tiene la palabra por parte de los grupos... ¿No quiere hacer uso, señor Gavira?

Por el grupo Vox, adelante.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado.

Bueno, todos sabemos para qué sirve la plataforma. La posición de Vox en relación a la misma, bueno..., podríamos ligarla a cuestiones que hemos hablado en la anterior legislatura. Y recuerdo algunas intervenciones ligadas a lo que es el principal activo que, a nuestro juicio, tenía esa corporación, que no es otro que el archivo. Por eso pusimos especial interés en que esos archivos de tantos años se mantuviesen y, de alguna forma, se saneasen, porque en algunas ocasiones parte de este archivo estaba en condiciones lamentables. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de hacerlo conocer. La plataforma puede cumplir, evidentemente, con esta finalidad, de poner el contenido de tantos años de programación a disposición de todos los andaluces, y no solo de los andaluces, y es a lo que me voy a referir.

Usted sabe, porque formó parte, bueno, era director en la anterior legislatura, que nosotros pusimos especial interés, ya no solo en la plataforma, sino también en el que la señal de Canal Sur pudiese llegar a otros países, sobre todo países de habla hispana y, por supuesto, también a Estados Unidos, donde hay mucho andaluz y donde la marca Andalucía y la marca España se podría también de alguna forma vender.

Por tanto, hay mucho trabajo pendiente que hacer en relación con la plataforma, pero a nosotros lo que nos parece es que es importante que ese archivo sea conocido por todos los andaluces y por todos los españoles, los que estamos, evidentemente, en España; que sea conocido el trabajo que se hace y el que se ha hecho, no solo aquí, sino también en Hispanoamérica y también en Estados Unidos, porque en el fondo es una forma de vender la tierra, favorecer el tener más visitantes, que haya más turismo, que se cree más empleo, que se genere más riqueza y en eso también, evidentemente, la plataforma, simplemente con algo tan sencillo como poner en valor ese patrimonio que está guardado, para nosotros nos parece muy importante.

Así que queda mucho por hacer, porque hay algunos aspectos que conviene mejorar, porque no todo está subido y hay algunas lagunas que, bueno, yo creo que serán objeto de diferentes o de próximas comparecencias. Pero lo que tenemos que hacer es seguir en esa línea, sobre todo para que en países de habla hispana se conozca lo que está sucediendo en esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señora Martínez. Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias. Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado. Ha quedado claro que está usted muy contento con la plataforma OTT de Canal Sur Más, ya que en cuatro meses ha venido dos veces a hablarnos de los buenos resultados de esta plataforma. Se ve que no tiene muchas más cosas que vender.

Pero, señor Mellado, ¿está usted también contento con las denuncias de falta de imparcialidad de los informativos de Canal Sur? ¿O está usted contento con el paso atrás en la perspectiva de género de las informaciones y el tratamiento de la violencia machista en Canal Sur, que recientemente ha denunciado el Consejo Profesional de la RTVA? Los profesionales de Canal Sur le piden que vuelvan a ser escrupulosos con estas informaciones especialmente sensibles y contribuyamos a sensibilizar, prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Señor Mellado, ¿está usted contento con las manipulaciones y el silenciamiento de temas que no le interesa a Moreno Bonilla que sepan los andaluces, como, por ejemplo, el informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, donde se decía que el Gobierno de Moreno Bonilla solo había gastado un 5% de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia? Señor Mellado, todos los medios dieron la noticia menos Canal Sur. Y, casualmente, cuando el presidente del Grupo Socialista, Juan Espadas, le preguntó al señor Moreno Bonilla en la sesión de control por este informe es cuando por la tarde los informativos de Canal Sur lo sacaron. ¿Y cree usted, señor Mellado, que lo hicieron para rectificar? No, sacaron el informe para dar la versión de Moreno Bonilla. En definitiva, primero, ocultan una noticia crítica y luego la desmienten sin citarla y sin pudor alguno.

Ahora bien, lo que han ocultado bien es todo lo que está ocurriendo en Marbella; es más, la han borrado del mapa. Ahora entiendo la expresión «toda la jodida Junta de Andalucía es nuestra» y, por lo que estamos viendo, Canal Sur también.

Pues bien, ya hay periodistas que dicen que no ha habido presidente de la Junta de Andalucía que haya salido tanto en los informativos de Canal Sur como Moreno Bonilla. Es fijo en los noticieros, sale las veces que haga falta; eso sí, para hacer publicidad de su persona, porque el contenido de la noticia le es indiferente. Lo mismo se va a Egipto a la COP27 para vender humo —eso sí, humo verde—, que inaugura el Hospital Militar varias veces o el supercomputador Hércules del Centro de Informática Científica, que diez meses después no funciona.

En definitiva, señor Mellado, ahora entiendo por qué en tan solo en cuatro meses ha venido a hablar dos veces de la plataforma OTT Canal Sur Más, de la que usted está muy contento. Pero, realmente, de lo que usted está contento es de ser comisario político del presidente de la Junta de Andalucía.

Y termino con unas palabras del periodista Ignacio Martínez: «Moreno Bonilla ha privatizado Canal Sur, es suyo. Bravo».

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra, en este caso, su portavoz, señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor director, bueno, yo sí voy a hablar de la plataforma OTT Canal Sur Más, claro, no como la señora Martínez, que ha llegado aquí para hablar de todo excepto del objeto de esta comparecencia. Es más, incluso ha hablado del tema de la violencia de género de las mujeres, cuando aquí, en este Parlamento, no nos permiten al Grupo Popular hablar sobre la ley del sí es sí, que tanto está perjudicando a las mujeres en España.

En fin, voy a hablar de la plataforma OTT, tal como tenemos previsto en esta comparecencia.

Canal Sur, señor director, apostó por el futuro, apostó por la digitalización con la creación de la plataforma Canal Sur Más, y acertó. Acertó de lleno por apostar por el futuro del audiovisual, por dónde iban a ir las cosas en el audiovisual; acertó al convertirse en referencia y ser pionera, como usted bien ha explicado, porque es la primera televisión autonómica —especialmente, de la FORTA— en meterse de lleno en este tema de la televisión a la demanda. Y acertó también porque se está consolidando como una de las formas preferidas especialmente por las audiencias más jóvenes de acceder a los contenidos; esa audiencia de los jóvenes, a los que tenemos que acercarnos, tenemos que acercar a la televisión pública andaluza a ese *target* de audiencia, y creo que Canal Sur Más está apostando por acercar a esta audiencia a la televisión pública, y hay que aplaudirlo.

Tener la posibilidad de mostrar al mundo el audiovisual andaluz, poner en valor nuestro cine, nuestros documentales, así como emitir directos de distinta temática entendemos que consolida lo que tiene que ser nuestra televisión autonómica: una herramienta para mostrar al mundo lo que somos en Andalucía, lo que sentimos, nuestra manera de ser, todas nuestras potencialidades, nuestra cultura, nuestro emprendimiento y, en definitiva, mostrar Andalucía al resto del mundo. Ahora tenemos la posibilidad de que nos vean desde distintos puntos no solo de España sino también del mundo, a través de Internet; que los andaluces que están lejos de nuestra tierra se sientan más cerca nuestra, siguiendo lo que ocurre aquí, y que los que no nos pueden ver a través de la televisión porque no están en nuestra comunidad pues que puedan acceder a conocer Andalucía a través de esta ventana que se asuma al mundo, a través de esta plataforma. Asomarse a las maravillas de Andalucía, a que les apetezca conocernos, a que les apetezca visitarnos, a que les apetezca conocer esta potencia de nuestro turismo, nuestra gastronomía, nuestra cultura. En fin, todo son ventajas.

En el ámbito propiamente de lo audiovisual también abre mercados, abre audiencia, fomenta la producción propia y la rentabiliza, consiguiendo, además, que Canal Sur siga apostando por nuestros creadores, algo que nos parece fundamental, porque los creadores andaluces son también nuestros emprendedores, no se nos olvide esto, y no se nos olvide ese talento tan efervescente que tenemos en este momento en el cine y el audiovisual andaluz.

Es una herramienta también que pone en valor el magnífico archivo que tiene nuestra televisión pública, con documentos y obras de gran valor divulgativo, y todo esto lo hace esta plataforma de Canal Sur Más. También contribuye a llevar el deporte minoritario a los hogares andaluces, o competiciones que de otro modo no tendrían cabida por no ser grandes competiciones con grandes audiencias.

También la plataforma se va consolidando, por los números de reproducciones, tal como usted nos ha expuesto, que vamos conociendo, que son bastante impresionantes, hasta el último balance que se hizo en esta comisión, y usted nos comenta ahora que estamos ya en un 3,4% de cuota de pantalla, compitiendo con, por ejemplo, Disney+, Netflix, Prime Video, DAZN. Pero incluso algo que nos parece más destacable no es solo el número de reproducciones sino la valoración de la calidad de los contenidos que se ofrecen por parte de los espectadores, que son incluso superiores a algunos de Atresplayer o de HBO Max. De hecho, los cinco contenidos más valorados, con un 10, son de Canal Sur Más, y esto nos parece algo muy, muy interesante y que va encaminado hacia la calidad de nuestra Radiotelevisión pública.

En definitiva, estamos ante un nuevo servicio público accesible, competitivo, que abre Canal Sur a la televisión a la demanda, que abre Canal Sur a nuevos ingresos, por qué no, y que es el mejor escaparate del Canal Sur de hoy, que es el mejor escaparate del Canal Sur de ayer, que habla de nosotros y de la ficción que hacemos en Andalucía y, además, la fomenta.

Por lo tanto, no nos queda más que darle la enhorabuena a usted, como director, a su equipo y, por supuesto, a todos los profesionales y trabajadores de nuestra Radiotelevisión pública, especialmente a los que se dedican a estos contenidos en la plataforma a demanda Canal Sur Más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.
Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, yo coincido con lo que han dicho la señora Centeno y el señor Gavira, de que estamos hablando de un proyecto de presente, de futuro y que ha situado a Canal Sur a la vanguardia de todas las televisiones autonómicas públicas de España. Pero parece que a la señora Martínez no le interesa absolutamente nada la marcha de un proyecto positivo y pionero para Canal Sur, y parece que tiene una obsesión con los informativos, la única obsesión que tiene es por los informativos, porque comparecencia tras comparecencia todas las cosas buenas que se están haciendo en Canal Sur parece que no le interesen.

Y me ha hecho una pregunta que yo no iba a responder, cuando dice: «¿No tiene más cosas que vender?» Digo, bueno, humildemente, le voy a decir que sí tenemos bastantes cosas positivas que vender. Le recuerdo a la señora Martínez que el informe de la Cámara de Cuentas en el año 2018 decía que la empresa Canal Sur era una empresa en quiebra, obsoleta y en decadencia, entre otras miles de cosas. Hoy en día la realidad es otra, y le voy a dar solamente unos datos.

La mayor renovación tecnológica en los últimos diez o quince años que ha sufrido Canal Sur, cambiando todos los estudios de control de radio y televisión de todos los centros territoriales, algunos de los cuales eran del año 1989. Canal Sur no emitía en alta definición en el año 2021, no definía; es decir, pocas televisiones no emitían en alta definición, fruto del abandono inversor de los últimos años. Hablo de las audiencias, hoy se han conocido los datos de febrero: el mejor dato de los últimos nueve años. Ayer, día 28-F, fue el mejor 28-F de los últimos nueve años, liderando por encima de Antena 3, de Telecinco, doblando a Televisión Española y con un 14,7, el mejor resultado de audiencia de los nueve años que consume, como antes ha dicho el portavoz del grupo parlamentario del PP, doce meses consecutivos encadenando subidas de audiencia, entre ellos, los informativos, a los cuales tanta obsesión tienen.

Pero no solo eso, sino que, en contrataciones, se han hecho contrataciones que no se hacían desde 2012 en Canal Sur; se han cubierto las bajas laborales, que no se cubrían desde el año 2012.

[Intervención no registrada.]

No, no, desde el año 2012. Con lo cual... Y podría estar aquí una hila de cosas positivas que se han hecho en Canal Sur, pero parece que a usted no le interesa.

Y ya por concluir, el proyecto de Canal Sur Más, como ha dicho el señor Gavira, quedan todavía muchas cosas por hacer en el plan de trabajo que tenemos. Se van a seguir digitalizando y subiendo contenidos, haciendo que el archivo audiovisual de Canal Sur, de los últimos treinta años, que tiene la historia reciente de Andalucía, estaba guardado en un cajón y gracias a esta plataforma se ha podido digitalizar, no en todas sus partes, pero sí en buena parte. Y se puede poner a disposición otra vez estos programas, para no solo el público andaluz, sino, como ha dicho el señor Gavira, es uno de los mayores embajadores ahora mismo de la marca Andalucía, porque recordar que solo en un año 1.700.000 personas de fuera de nuestra comunidad están viendo nuestros contenidos, tanto de cultura, de tradiciones, de arte, musicales, entretenimiento y cine.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/APC-000942, 12-23/APC-000951 y 12-23/APC-001000. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los contratos de consultoría para el plan de empleo y la modernización de la estructura organizativa de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente punto del orden del día, una nueva comparecencia —en este caso, agrupada—, a fin de informar sobre la gestión de recursos de personal y materiales de la Radiotelevisión Andaluza.

Tiene la palabra, cuando usted esté listo, señor director, señor Mellado. Adelante.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Gracias, presidenta.

En el año 2021, como consecuencia de la Ley 3/2020, del 28 de diciembre, del presupuesto de la comunidad autónoma para el 2021, se puso en marcha la elaboración del Plan de Eficacia, Eficiencia y Racionalización de la Radio y Televisión de Andalucía, plan que se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Entre las prioridades y objetivos de este plan, que estaban previstas a la vez en el contrato-programa 2021-2023, se encontraba contar con elevados niveles de exigencia, de eficiencia, eficacia en la gestión empresarial, la prestación del servicio público audiovisual y desempeñar una actuación planificada y ordenada.

Dentro de esos propósitos, uno de ellos era llevar a cabo actividades y actuaciones determinadas para la ordenación, la previsibilidad, la transparencia y el equilibrio económico-financiero y, por otro lado, la puesta en marcha de una serie de medidas relacionadas con la organización del trabajo. Entre ellas, estaba la estrategia de mercado y la comercialización, la expansión en soporte, difusión y distribución de programación y contenido audiovisual en otras plataformas, y también actuaciones en materia de personal.

En este ámbito, cabe destacar la actuación prevista respecto a la elaboración de un estudio de consultoría, objetivos y de proyección plurianual sobre la necesidad de personal de la integridad del grupo empresarial.

En este sentido, la dirección de la RTVA entiende como absolutamente necesario diseñar una nueva configuración organizativa que permita concretar el nuevo mapa de puestos de trabajo y los perfiles requeridos a los mismos, acordes con el nuevo contexto de trabajo marcado por la digitalización y por el nuevo escenario audiovisual.

Respecto a la solicitud concreta de información de esta pregunta, sobre los contratos de la consultoría del Plan de Modernización de la Estructura Organizativa de la RTVA, les comento que el citado plan de eficiencia y eficacia para el año 2021 establecía la elaboración de un exhaustivo estudio objetivo sobre la necesidad de personal.

Así, en diciembre de 2021, se sacó la licitación para la contratación de unos servicios de consultoría y esta licitación, por distintos motivos ajenos a la RTVA, quedó desierta en agosto del 2022. En septiembre

se inició un nuevo proceso de licitación, que ha sido adjudicada a la UTE Desarrollo Organizacional, Personas y Productividad, S.L.-Cibernos Consulting, S.A.

El contrato se formalizó con fecha del 20 de diciembre del 2022. El importe de esta licitación ascendía a 174.884 euros más IVA y ha sido adjudicado por 135.000 euros más IVA.

El plazo de ejecución estimado de los trabajos es de veintiséis semanas, a contar desde el 16 de enero del 2023.

En base al resultado de este contrato, y una vez obtengamos las propuestas de la estructura organizativa del futuro de la RTVA, se abrirá un proceso interno entre los trabajadores y la representación legal de los trabajadores para abordar el proceso del futuro de la RTVA, que contemplan acciones tan dispares como planes de jubilaciones, una nueva convocatoria de empleo público.

El cronograma de trabajo de este plan estará a finales del año 2024. Mientras tanto, vamos a seguir trabajando con esta consultoría para dotar a la Agencia Pública Empresarial de la Radio y de la Televisión de una estructura de personal que favorezca su necesaria transformación, tanto en el ámbito digital como sea capaz de competir en el nuevo escenario audiovisual.

Las claves del proyecto pasan por lo siguiente: un alineamiento de todo el personal y colectivos de la RTVA, equipos directivos, personal, representantes de los trabajadores, para que se impliquen para la elaboración de este estudio.

Se ha previsto también un plan de comunicación, que permita trasladar con certeza cuáles son los objetivos del proyecto a todo el personal de la empresa. Se ha integrado un equipo del proyecto, entre la consultora y la RTVA, para coordinar los trabajos, y también una comisión de seguimiento.

Este proyecto se basa en varios bloques. Por un lado, se va a proceder a un análisis organizativo; se analizará la situación actual de la estructura organizativa del grupo RTVA, tanto de los servicios centrales como las direcciones territoriales, unidades, mapas de puestos, descripciones y efectivos asignados. Se determinará la situación actual del mapa de procesos y sus procesos, inventarios, unidades y puestos implicados.

Un segundo punto será una reflexión estratégica sobre los servicios futuros que la RTVA debe prestar.

El tercer objetivo es hacer una propuesta organizativa sobre un nuevo mapa de procesos y subprocesos.

El cuarto objetivo es una evaluación del talento dentro de la RTVA. Se realizará una valoración sobre la adecuación de la plantilla de la RTVA a los nuevos perfiles profesionales.

Y, en la quinta, se llevará un análisis de una transición organizativa en la toma de decisiones.

Por tanto, es un trabajo que nos va a ayudar a diseñar el plan de futuro de la RTVA. Y una vez que tengamos los resultados de esta consultoría, procederemos a trabajarlo internamente con todos los trabajadores y los representantes legales de los trabajadores.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Por parte de los grupos políticos, tiene la palabra la portavoz de Por Andalucía, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado.

Es evidente que, cuando en la televisión pública andaluza se producen programas que son de éxito y a la vez son reconocidos por los expertos como programas de calidad, todos nos sentimos orgullosos y orgullosas de tener este servicio público en Andalucía.

Pero este servicio público, como hemos dicho en muchas ocasiones, hay que cuidarlo. Y, para cuidarlo, hay que dotarlo, hay que dotarlo. Usted ha hablado, bueno, del plan organizativo que tiene, con una oferta pública de empleo que concurrirá para el año 2024. Pero, mientras tanto, nosotras lo que vemos desde nuestro grupo es que hemos tenido un caballo de Troya dentro, con dotaciones presupuestarias ínfimas, con recortes de personal y de recursos enormes, que empezaron a fraguarse en la legislatura anterior, con la imposición del partido Vox, para tener a favor sus votos en esta Cámara. Y lo que empezó siendo una imposición, ahora parece que se ha convertido, con la mayoría absoluta del Partido Popular, en una dinámica continuista del destrozo de nuestra radiotelevisión pública, un servicio público esencial para todos los andaluces y andaluzas, que, como decimos, ahora mismo se está caracterizando por poca dotación de recursos, tanto materiales como de personal. Y también, como hemos dicho, en un servicio al servicio —valga la redundancia— del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Usted hablaba de un análisis organizativo, en el que iba a poner especial cuidado y especial interés en cómo se iban a organizar las delegaciones territoriales. Porque este es un aspecto que nos preocupa muchísimo, ya que, hoy en día, resulta prácticamente imposible realizar las desconexiones territoriales por la falta, precisamente, de profesionales en todos los ámbitos, por la falta de recursos materiales, que impiden hacer un trabajo de calidad desde las delegaciones territoriales y, por supuesto, por falta de infraestructuras modernas y en buen estado, que hace que los trabajadores, en muchas ocasiones, no puedan contar con un lugar de trabajo a la altura de sus capacidades y a la altura de las necesidades que requiere el trabajo que desempeñan.

Esta falta de personal, a la que hacemos referencia, ha producido que se produzcan desconexiones locales, desconexiones que son los contenidos, que usted convendrá conmigo, porque lo hemos hablado en otras ocasiones, que son los contenidos que más interés generan e interesan a los andaluces y andaluzas de dichos territorios, porque se trata, precisamente, de esa información cercana, esa información de primera mano, que es lo que importa, ¿no?, es el único medio que tenemos para conocer qué es lo que sucede en nuestras proximidades.

Siguiendo esta línea de las desconexiones, y a raíz de la falta de personal, queremos señalar como, por ejemplo, en la época navideña se produjo un recorte, pasando de tres a una la desconexión. Desde el Consejo Profesional, ese del que hemos debatido antes, nosotros sí tenemos muy en cuenta esta información, porque denuncian que en los últimos seis meses estas desconexiones provinciales han estado más tiempo eliminadas de la parrilla que en antena, y que ni siquiera el 10% de los contenidos de los informativos se elaboraba en los centros territoriales, claramente a causa de esta falta de personal a la que tienen que hacer frente, es consciente de ello, pero aquí también, más adelante, veremos si nuestra propuesta para hacer frente a las necesidades es la misma o no.

En relación a todo lo comentado, es necesario traer a colación también otro de los informes publicados por el Consejo Profesional de la RTVA, en relación con la falta, también, de formación, y la preocupación ante la implantación del nuevo sistema de edición. Porque, señor Mellado, ¿cómo es posible que se implante un nuevo sistema de edición para los informativos, y que no se forme correctamente a los trabajadores y trabajadoras en ese programa de edición, para que puedan realizar su trabajo lo mejor posible?

Según nos viene en el informe, el curso de formación ha sido de cuatro horas, sobrecargado de alumnos, y que, como convendrá también conmigo, en cuatro horas lo normal es que solo dé tiempo a explicar los contenidos más genéricos del programa, y que solo han tenido dos horas de práctica. Así va a ser muy complicado que, con esta formación tan escasa, los trabajadores tengan que complementar su formación de otra manera, incluso con tutoriales, ¿no? Parece más una formación para aprendices que para profesionales que trabajan en un medio como la RTVA.

Según se denuncia en este informe también, los profesionales de la edición establecen que este programa no cumple con los requisitos mínimos para su uso más profesional, es decir, se queda corto y no mejora el programa que ya usaban, por lo que entendemos que es un ejemplo más de la falta de interés por parte de los directivos de la RTVA de dotar con los mejores recursos a los trabajadores y trabajadoras de esta casa. Lo que para nosotras, para nuestro grupo, se traduce en un claro abandono de las personas que actualmente se dejan la piel para mantener este servicio público.

Otro ejemplo del abandono, que también se denuncia en el mencionado informe, es que muchos puestos técnicos que son esenciales para el correcto funcionamiento de la producción de los diferentes programas se encuentran externalizados. Esperamos que, con esa oferta de empleo público que usted ha anunciado para 2024, se pueda resolver este problema, porque esto genera que prácticamente no existe comunicación entre estos trabajadores externalizados y los trabajadores de la RTVA. Y además, no tienen acceso al nuevo programa de edición, por lo que hace extremadamente complicado que se pueda realizar un trabajo coordinado y de calidad, dejando a los trabajadores en una situación muy delicada, y teniendo que hacer en muchas ocasiones un doble trabajo, lo que afecta al rendimiento de los trabajadores y trabajadoras.

Señor Mellado, de verdad, reflexione también sobre esto, porque a veces parece que no hay nadie al mando, y que se toman decisiones sin ningún tipo de criterio, por lo que le pedimos que se cambie el rumbo que está tomando la RTVA de manera urgente y radical, y que se ponga en el centro de la toma de decisiones las necesidades y prioridades de los trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión de Andalucía, que creemos que ya va siendo hora.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por parte de Vox, su portavoz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, señorías.

Bueno, pues le han puesto ustedes a este proyecto un nombre muy bonito, pero nosotros lo que queremos saber, y vamos a exigir, es que detrás de esta nomenclatura exista una intención real de optimizar los recursos, eliminar duplicidades, adelgazar las macroestructuras de la corporación y apostar por las sinergias que la empresa necesita urgentemente para hacer precisamente que el modelo de la RTVA tenga viabilidad en el tiempo.

Está muy bien que ustedes, por tercer año consecutivo, tengan un plan para gobernar el ente, porque no se puede dirigir un buque de estas características sin un plan. Pero, sinceramente, creemos que no están ustedes aportando la información que en este momento se requiere para ser meridianamente claros y transparentes en este planteamiento. ¿Qué es exactamente este Plan de modernización de la estructura organizativa? ¿Qué significa, adelgazar o engordar la corporación? Porque ya sabemos que han encargado ustedes, como bien ha contado una auditoría, a una consultora para que les dé una fotografía de cómo está la empresa, pero realmente no sabemos con qué objetivo lo han encargado. No sé, ¿hay algún motivo para no contarlo? Es imprescindible, y necesitamos transparencia.

Por ello, nos gustaría que dejara aparte un poco las ambigüedades y se explicara más claramente. No se puede escudar en que, según lo que se determine en el informe de la consultora, se hará una u otra cosa, en un sentido o en el contrario. Porque si tenemos en cuenta, además, el proceso de estabilización de plazas fijas que ustedes acaban de pactar con los sindicatos, cediendo una vez más ante ellos, se podría llegar a pensar que igual pretenden ustedes agrandar más este monstruo.

Y lo que quieren con la consultora externa es argumentos que justifiquen esas decisiones, y no las contrarias, que son las que se requieren. Por tanto, señor Mellado, exigimos que sea transparente, y nos informe, exhaustivamente y sin vaguedades, de cuál es el objetivo real que ustedes tienen con esta operación, si garantizarse lo que ustedes llaman la paz social, que no es otra cosa que comprar a los sindicatos, o apostar de verdad por un cambio estructural, y valiente, que es lo que necesitan con urgencia los trabajadores y la empresa para seguir siendo competitivos en lugar de abocarlos al más absoluto fracaso. Explíquenos si la finalidad de su plan no será quizás un fraude encubierto que pretenda engañar, bajo un título atractivo, que sea finalmente una losa para la corporación. Tenemos serias dudas al respecto en este momento, y le pedimos que nos las aclare con la mayor transparencia y brevedad posibles.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Mellado.

Bienvenido a la comisión, a la que usted está llamado a rendir, en esta Cámara, cuentas de su actuación, porque esta Cámara le eligió a usted, cosa que se le olvida con una frecuencia inusitada, y sigue pensando que a usted lo eligió el presidente de la Junta de Andalucía. Lo digo porque se le nota a usted siempre un punto agresivo cuando tiene que responder a las preguntas o a la valoración que hacen los grupos parlamentarios de su actuación, o cuando tiene que dar cuenta de la valoración que hacen de usted profesionales de la altura de los que componen el Consejo Profesional de la RTVA. Porque tengo la sensación de que, para usted, profesionales rigurosos son los que les escriben a ustedes, conforme a su comisaría política, y profesionales poco rigurosos, los que no lo hacen y cumplen con lo que la ley les encomienda como Consejo Profesional.

Pero mire, le hemos pedido que venga usted a comparecer sobre una materia que si usted tuviera un mínimo respeto a esta Cámara y al acuerdo político que hizo posible su elección, para garantizar la mayoría que establecen las normas, habría venido usted a dar cuentas, habría solicitado usted comparecer. Porque nada más y nada menos que han iniciado ustedes un proceso en el que utilizaron de convidado de piedra y de marioneta a Vox en su momento con el tema de las auditorías al principio de la anterior legislatura, pero que ahora ya ustedes han decidido cogerlos de la mano, pero con un planteamiento y una actitud absolutamente poco coherente, poco transparente con esta Cámara y poco dialogante.

Señor Mellado, usted no puede hacer un proceso de reconversión de la RTVA, que es un ente estatutario, de manera unilateral, y sin un proceso de diálogo abierto y compartido con esta Cámara. Ya le advierto que, si lo intentan, se va a plantear un escenario de confrontación institucional muy importante. Y no me parece que merezca la pena hacer de la RTVA un terreno de conflicto institucional. Usted no puede abordar ese proceso de reconversión de la estructura organizativa de la RTVA sin compartir ese proceso con los grupos parlamentarios de esta Cámara. Se les olvida a ustedes en casa siempre el Estatuto de Autonomía y la Ley de la RTVA, señor Mellado.

Es muy grave lo que están ustedes haciendo. Ustedes han contratado a una UTE Dopp-Cibernos, para elaborar esa auditoría, a la que con toda seguridad ustedes le habrán dictado ya los resultados de la auditoría, porque ustedes tienen un plan político que pasa por la reconversión de la RTVA, no sabemos si en el sentido que ya sus compañeros de la comunidad autónoma de Valencia impulsaron con Canal Nou o con lo que intentaron también con Telemadrid sus compañeros también del Partido Popular en Madrid. Pero en Andalucía eso no va a pasar, se lo digo ya, señor Mellado. Y le invito a que corrija, inmediatamente, el rumbo. Ustedes tenían que haber pedido comparecer en esta Cámara, para explicar lo que han puesto en marcha. Y tenían que haber iniciado un proceso de diálogo político con los grupos que hicieron posible la renovación de los órganos de la RTVA para explicarles lo que tienen en la cabeza. Porque si no lo hacen no lo van a llevar a puerto. Y, por supuesto, señor Mellado, ustedes tienen que poner en marcha este proceso, si entienden que tienen que hacerlo y le insisto, tienen que hacerlo dialogando con el Parlamento, que es la base de legitimidad que ustedes tienen que buscar para una reconversión profunda del ente y después, evidentemente, con los representantes de los trabajadores, cuando llegue el momento, evidentemente. ¿O es que ustedes van a empezar a despedir a trabajadores o a hacer un plan de despido o un plan de jubilación o un plan de contratación sin contar con el respal-

do de la Cámara y sin contar con el respaldo de los trabajadores y de las trabajadoras? Lo digo porque como sus socios, convidados de piedra, les exigen que le falte el respeto a la representación sindical, no sé si tienen ustedes pensado hacerlo de esa manera.

Por cierto, en ese plan de reconversión que están ustedes empezando a esbozar en la RTVA han cruzado un elemento esencial, que es la externalización de programación y el contrato de productoras o es que no tiene sentido que cuando ustedes diseñen ese plan de reestructuración digan qué es lo que quieren producir de manera... y qué es lo que quieren producir de manera externa, porque si van a un proceso, si ese plan de reorganización va a un proceso de contratación externa del 80% de la producción, les va a sobrar el 10% de la plantilla, claro..., o el 20, o el 30% de la plantilla. Pero de eso tampoco han venido aquí a dar cuenta.

¿Qué pretenden ustedes hacer respecto de la contratación de producción externa? ¿En cuánto quieren cifrar, del total de la parrilla de la RTVA, la producción propia y la producción externa, señor Mellado? Porque eso es lo que va a darle sentido al volumen de personal propio con el que ustedes se quieren quedar al final de este proceso de reconversión encubierta que ustedes quieren poner en marcha.

Señor Mellado, termino, termino. No cometan el error de poner en marcha un proceso de reconversión de la RTVA sin diálogo político. No lo hagan tampoco sin diálogo sindical. No es una materia inocente la que ustedes están manejando. No vaya a ser que lo que ustedes pretendan sea tallar a martillazos una estructura de la RTVA dócil, que responda exclusivamente a los intereses políticos de Moreno Bonilla, señor Mellado, porque no se lo vamos a consentir, se lo digo ya. Le anticipo, señor Mellado, que si ustedes siguen por este camino y siguen sin dar cumplimiento a los acuerdos institucionales que hicieron posible su elección, no sé otros grupos, pero este grupo, evidentemente, se replanteará su posición respecto de la idoneidad suya, que eligió ese Parlamento, y de la idoneidad del Consejo de Administración y su presidente, que eligió esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor director general.

He prestado atención a las intervenciones de los portavoces y tengo la misma sensación que la señora Centeno, que es que algunos han venido exclusivamente aquí a leer su libro, importándole muy poco lo que digan los demás. Y es que parece que eso de escuchar no va con ellos.

No entiendo tampoco por qué siempre hay que crear polémicas estériles. Solo y exclusivamente para confrontar, y más aún cuando de lo que hoy venimos a hablar no es de otra cosa que de los trabajadores y de la plantilla de Canal Sur, para mejorar sus condiciones.

Y mire usted, señor Mellado, yo a usted sí lo he escuchado y quiero felicitarles a usted y a su equipo. No solo por su intervención, ni por el trabajo hecho, ni siquiera por lo que están haciendo. Quiero felicitarles también por cómo lo están haciendo, y se lo digo, y créanme que no es por una norma de cortesía o por convencimiento, que también, sino que se lo digo porque creo que es la mejor herramienta que puede tener un responsable público, que no es otra cosa que el diálogo, el trabajo constante y el compromiso público.

Y eso es algo que caracteriza al Gobierno de la Andalucía líder y que también está caracterizando y se refleja en su gestión.

Creo que hoy es más necesario que volvamos a hablar de la herencia recibida, de dónde partían y de dónde estamos ahora, para poder valorar en su contexto lo que hemos conseguido. Creo que han hecho ustedes, señor Mellado, lo posible, y a priori, lo que era prácticamente inalcanzable. Y además lo han hecho ustedes en un tiempo récord.

¿Y por qué digo esto? Lo digo porque la herencia recibida era sencillamente para salir corriendo. Nos encontramos una RTVA con un nivel organizativo y procedimental muy, muy rudimentario. No existían sistemas de gestión basados en procesos, no existía cuadro de mandos, no existía un mapa de riesgos, las medidas organizativas necesitaban de un plan de mejora.

En cuanto a los contratos de prestación de servicios externos, de esos que les encanta al Partido Socialista, que es externalizar todo, no se disponía de mecanismos de seguimiento y control, y eso, al final, puede llevar a situaciones como las vividas en Andalucía, porque una vez más volvamos a tener a señores que llevan bolígrafos, una vez más, a los socialistas de Andalucía, cuando además ese delito de malversación les permite campar a sus anchas. Y eso no lo digo yo: lo dicen los responsables de esta trama.

Teníamos una RTVA donde no se utilizaban las herramientas de planificación, aquí no existía un plan estratégico, las decisiones no se tomaban en base a planes operativos, no se tomaban mediante objetivos estratégicos, tenían una RTVA donde existían solapamientos con otros entes instrumentales, donde no existía tampoco un seguimiento para su posterior análisis. Aquí, sencillamente, las decisiones no sabíamos si eran acertadas o no, porque la verdad es que parece que importaban muy poco.

Teníamos una RTVA donde existían duplicidades en la gestión, y eso, lógicamente, aumenta el coste del servicio y nos lleva a tener una gestión ineficaz.

Y miren ustedes, señorías, podríamos seguir y seguir hablando de lo que pasaba en la RTVA. Entre otras cosas, esto es lo que pasaba en esta casa. Y no lo digo yo, está reflejado en una auditoría operativa que encargó el Gobierno de la Andalucía del cambio ante los sucesos que habían pasado aquí en la Junta de Andalucía con los entes públicos.

Fíjense ustedes, durante el 2018, el último mandato de Susana Díaz al frente de la Junta de Andalucía, la RTVA registró adjudicaciones a dedo e irregularidades en los sueldos de los directivos y los contratos de los trabajadores. Y, mire usted, eso tampoco lo digo yo; eso lo dice la Cámara de Cuentas de Andalucía, esa misma que los señores socialistas ignoraban para poder campar a sus anchas.

Algo que vuelve a pasar en el caso de Televisión Española, donde se malgastan 1.100 millones de euros en sueldos muy por encima de la media y en productoras afines. Y eso tampoco lo digo yo.

En definitiva, unas prácticas que colisionan frontalmente con el interés público de mantener un órgano transmisor de cultura y de información en toda Andalucía. Y estoy hablando, señorías, solo en términos de gestión, algo a lo que el Partido Socialista nunca le ha prestado demasiada atención. Y a otra cosa a la que el Partido Socialista tampoco le ha prestado demasiada atención es a la calidad democrática. Miren ustedes, en Canal Sur se discriminaba a los territorios simplemente por los colores políticos, y eso lo he vivido yo como concejal en el Ayuntamiento de Almería. Canal Sur se había convertido en una herramienta política y electoral del Partido Socialista. Y todo esto cambió, cambió hace cuatro años, con el Gobierno del cambio. Se ha reflatado una nave que estaba haciendo agua y que iba, sencillamente, a la deriva. Se aprobó la Ley 2/2019, para atender a los principios de independencia y de pluralismo, que no existían, de objetividad, y también de unos esquemas, gestión económica y financiera, modernizando el marco jurídico, regularizando el representante de la plantilla, permanente, en el Consejo; se redujo el número de miembros en los órganos, se adecuó el Consejo Audiovisual para garantizar la pluralidad política, se abordó la reducción de los altos cargos. Estamos haciendo, sin duda alguna, una gestión empresarial eficiente y eficaz, dando un servicio público de calidad, siendo un referente en la gestión de las televisiones y las radios públicas en España. Ahora, la Cámara de Cuentas, señorías, sí audita también a la RTVA.

Hemos aprobado el Plan Estratégico 2021-2026, donde hemos trazado nuestra ruta de futuro. Tenemos un contrato-programa 2021-2023, que es uno de los más avanzados del entorno audiovisual europeo. Hemos apostado más que nunca por nuestra cultura, por nuestro cine, por nuestras tradiciones, por nuestros territorios. Estamos adaptando Canal Sur a los nuevos retos a los cuales se enfrenta el sector. Y lo estamos haciendo, como decía el señor Domínguez anteriormente, con los mejores resultados de audiencia. Hemos llegado, incluso, hasta acuerdos con los sindicatos, en cuanto a la estabilización del personal.

Y de lo que hoy estamos hablando aquí, como antes les decía, no es de otra cosa que de tener una herramienta estratégica para avanzar en los medios materiales y humanos de la televisión y de la radio públicas de Andalucía. Y eso, señorías, es bueno, es bueno para los trabajadores, para que se puedan consolidar exclusivamente por sus méritos y capacidades; es bueno para seguir apostando por la contratación de personal, como vamos a ver después, en cuanto a la experiencia laboral de los jóvenes andaluces. Y ya termino, señora presidenta, es bueno para que se produzca el relevo generacional del que hablaba el señor Mellado. Es bueno para poder adelantarnos a las necesidades futuras que tiene que tener este ente. Y es algo que hacen todas las empresas.

Señorías, nuestra RTVA y los entes asociados tienen un gran futuro por delante. Son estos proyectos estratégicos los que dan certidumbre y credibilidad a una gestión ejemplar. Nos queda mucho por hacer, sin duda alguna, pero creo que vamos por el camino correcto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Guzmán.

Turno de cierre para el director general, en este caso.

Señor Mellado, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, a la señora Durán, yo estoy de acuerdo en lo que ha explicado de que hay que cuidar el servicio público y dotarlo de los recursos necesarios. Pero, mientras tanto, hasta que llegue la conclusión de estos trabajos que hemos iniciado en este año, pues se están tomando medidas coyunturales, que ya les he citado anteriormente, como eran cubrir las bajas laborales —que antes no se cubrían—; hemos pedido contratos y hemos tenido contratos de refuerzo, tanto en la campaña de estas Navidades como en las pasadas elecciones autonómicas; se están cubriendo las jubilaciones; hemos llegado a un acuerdo importante para el proceso de estabilización de todas las plazas, después de diálogo y de negociación con los sindicatos, y hemos incorporado a 46 jóvenes, por un programa que viene con fondos europeos, a través del Gobierno de España y articulado con la Consejería de Empleo, donde se han incorporado ya parte de ellos, se van a incorporar 46 jóvenes.

Medidas..., bueno, no son las suficientes, sobre todo, en algunas delegaciones, en algunos centros territoriales, pero son medidas que antes no se estaban tomando en medidas de personal, que ni se cubrían las bajas ni se hacían contratos refuerzo; es decir, antes no había ni contrataciones desde hacía algunos años.

Yo no estoy de acuerdo con usted, con lo que ha dicho de que estamos destrozando Canal Sur; yo creo que es todo lo contrario: la estamos dotando de una inversión tecnológica sin precedentes en los últimos años y se están haciendo contrataciones, insuficientes, sin duda, pero mucho mejor de lo que había antes. Y le invito, como le decía, a que lea el informe de la Cámara de Cuentas del año 2018.

Tiene razón usted que las delegaciones son el alma y el corazón de Canal Sur, porque es la esencia de la televisión y la radio públicas tener esa información de cercanía, y sin los centros territoriales no se podría realizar. Pero creo que..., discrepo, una vez más, con el informe del Consejo Profesional. Es decir, que cada vez hay menos información de proximidad. Le recuerdo que en el año 2011, en el mes de julio, se eliminaron los informativos territoriales. Esta dirección los retomó en el año 2020; en julio hay información de proximidad, que antes no había.

En cuanto al tema de la formación, bueno, el plan formativo del año 2023, la primera vez que se firma en muchísimos años por unanimidad entre la empresa y los sindicatos. Es decir, es el plan que los propios sindicatos han votado que sí. Aun así, con la implantación de este nuevo sistema tecnológico, sí es cierto que en Málaga —y yo me reuní con los técnicos— tenían unas quejas de una serie de cursos que se habían dado en Sevilla y a ellos no, y en Málaga ya se ha solucionado. Fue el director técnico, al día siguiente de que yo me reuniera con ellos, y ya tienen un plan formativo y espero que adecuado para la nueva plataforma, que también ha hecho una crítica de que, según el informe del Consejo Profesional, dice que no es digna. Es la plataforma más novedosa que hay ahora mismo en el mercado. Es una solución tecnológica, con una serie de prestaciones. Por primera vez, se conecta la delegación de

Madrid, que antes no estaba conectada, a los procesos de trabajo del centro de producción de Sevilla. Y bueno, tiene una infinidad de prestaciones. Recordar que la otra era del año 2013 y estaba obsoleta y que no había..., tal. Por lo cual, ya tenemos una herramienta competitiva y que tendrá próximo desarrollo.

A la señora Ruiz, me ha preguntado, me ha hecho una pregunta concreta: ¿cuál era el objetivo? Bueno, pues el objetivo es muy claro: dotar a la RTVA de los elementos y de los recursos necesarios para ser competitiva en el nuevo escenario audiovisual y cumpliendo tanto con nuestra ley de creación como con el contrato-programa. Ahora mismo, no puedo anticipar resultados, porque es que estamos empezando a trabajar. Nadie contrata una consultoría para decir..., ¿qué me va a decir, que pintemos las paredes de blanco? Habrá que esperar a que nos lo digan, luego procesarlo, hablarlo, dialogarlo, trabajarlo en el seno de la empresa. Y después, fruto de este trabajo, con esa foto fija que nos ayudará a tomar decisiones, ver hacia dónde vamos. Pero sería..., encargar una consultoría para saber ya lo que me va a decir no tendría sentido. Para eso se encarga una consultoría, para que nos ayude en esta aventura de intentar modernizar y hacer a la RTVA más competitiva de cara al futuro.

Y ha dicho antes una expresión que no estoy de acuerdo. Dice que hemos cedido ante los sindicatos en el proceso de estabilización. Yo creo que dialogar no es ceder, sino que es construir juntos, y es lo que hemos hecho. Es decir, venía una orden de Europa, de la alta tasa de temporalidad que hay en el sector público, no solo andaluz, sino español; que está por encima creo que era del 15%: el objetivo era dejarla en el 8%, y había una directiva que había que cumplir. Lo que hemos hecho es solamente negociar aquellas plazas que creíamos, desde la dirección, que cumplían los requisitos que marcaba la instrucción y la normativa, tanto estatal como autonómica. Y le vuelvo a insistir: que no se ha cedido, hemos dialogado para construir juntos y buscar una solución.

Después, al señor Jiménez, yo siento decírselo, señor Jiménez, yo creo que ha empleado unas palabras un poco gruesas, un poco agresivas, y creo que ha sembrado una duda y una alarma que no tiene nada que ver con el objetivo de este trabajo que estamos haciendo. Nos acusa de una actitud poco dialogante, que no hemos rendido cuentas. Le vuelvo a decir igual que a la señora Ruiz: acabamos de iniciar el proceso. Los sindicatos están permanentemente informados, hemos tenido ya tres o cuatro reuniones con ellos. El Consejo de Administración y su grupo parlamentario están informados; si no le informan, no es responsabilidad mía; pregunte a su grupo parlamentario en el Consejo de Administración. Y ya le indico que ha empleado, desde mi punto de vista, palabras muy gruesas y ha creado la alarma, como ya hizo su grupo en el proceso de estabilización, que dijo que íbamos a hacer un ERE encubierto y sembró la alarma entre los trabajadores. Sembrar la alarma no genera ninguna cosa positiva para la RTVA. Y lo que ha hecho usted hoy, que ha hablado de listas, de despidos, de planes encubiertos, de sembrar dudas..., eso no ayuda nada a la RTVA. Usted está haciéndole un flaco favor a la RTVA con esas expresiones, como hizo su compañero cuando nos acusó en el Consejo de Administración de hacer un ERE encubierto. Ahí están las plazas estabilizadas. Y ya entró a la redacción y se dijo: «Es que van a hacer un ERE». Vamos a ser serios; vamos a esperar que acabe el plan y cuando acabe el plan se traerá a esta comisión de control, como no podía ser de otra forma.

Después, ha dicho usted otra palabra, desde mi punto de vista, gruesa, que dice que ya tenemos dictados los resultados. Pero ¿en qué cabeza cabe? ¿En qué cabeza cabe? ¿Tiene usted algún dato para

afirmar eso, algún dato creíble, ponerlo encima de la mesa? Porque esta acusación es muy *heavy*. ¿No tiene ningún dato, no? No. Lo que estamos hablando es de dotar a la RTVA de futuro, de buscar un futuro para la empresa, la radio y Canal Sur Más, aunque no le guste, para el futuro, y no la RTVA que teníamos en 2018, que no tenía ningún futuro. Ni tenía plan estratégico, ni tenía plan de inversiones, ni tenía plataformas ni tenía absolutamente nada de nada de nada. Y en eso es en lo que estamos trabajando.

Y cuando estén los resultados de esta consultoría, los sindicatos ya lo saben: tenemos la mano abierta para construir y hablar con ellos de cómo vamos a diseñar el futuro de la RTVA.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mellado.

12-23/POC-000155. Pregunta oral relativa a la valoración del tratamiento informativo de la violencia de género

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. En este caso, a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Comenzamos por la pregunta relativa a la valoración del tratamiento informativo de la violencia de género, del Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán para formularla.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

El compromiso de Canal Sur en la lucha contra la violencia machista es innegable e incuestionable. Es continuo nuestro posicionamiento para su eliminación de forma institucional, y como mensaje, nuestro servicio público, sobre todo lo que afecta a la información, pero también en el resto de programas. Hacemos campañas específicas en torno al 25-N y el 8 de marzo. Nos volcamos nuestro contenido en ello, pero no solo en esa fecha significativa, todo el año mantenemos acciones en informativos y programas para seguir combatiendo este grave asunto en informativos, concretamente en *Solidarios*, *Reporteros*, *A dos voces*, se ocupan del tema y en nuestro espacio informativo. Por tanto, lo valoro como un ejercicio de compromiso de nuestra redacción, porque toda es consciente de la importancia de mantener una actitud de tolerancia cero contra esta violencia.

Y es también nuestro compromiso. Que tengo que decir que desde que asumí la dirección general, hemos realizado un esfuerzo para combatir esta lacra. Somos la única empresa audiovisual que dedica una semana entera de contenido y programación, siempre entorno al 25 de noviembre, para sensibilizar, informar y abrir una ventana para las víctimas y para las personas que trabajan con ellas.

Anteriormente no había una semana dedica a estos contenidos. Y se hace tanto en torno al 25-N como el 8 de marzo. No hacemos solamente una campaña puntual durante un día, sino durante toda una semana y durante todo el año.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señor Mellado.

El pasado 7 de febrero tuvimos que asistir a un debate que, en principio, en *Mesa de Análisis* se iba a tratar sobre la Ley del «solo sí es sí». Y vimos claramente lo que, a nuestro juicio, es un caso de violencia política, violencia institucional y violencia machista en el trato que se le dio a la ministra de Derecho Sociales Ione Belarra. Como decía, era un espacio para debatir la Ley del «solo sí es sí», y la mayoría del tiempo, se dedicó casi seis minutos, por supuesto analistas, en una supuesta mesa de análisis, como digo, hacia una persona, una mujer en este caso. Se le notan los pezones o no. Con las connotaciones que eso tiene, a nuestro juicio, de querer humillar a una mujer.

Nos pareció de un nivel intelectual más que..., pusimos en duda el nivel intelectual de estos dos analistas. Pero lo que nos pareció es muy casposo que en un tema que creemos que es muy importante como la Ley del «solo sí es sí» se dediquen minutos a esta cuestión.

Lo cierto es que, bueno, que creemos que se trata de una estrategia porque, obviamente, hay una persona que decide lo que entra en escaleta o no. Y creemos que es una estrategia totalmente instrumentalizada que llevamos denunciando mucho tiempo. Lo hemos hecho en otras ocasiones para utilizar una vez más la RTVA como una herramienta partidista, poniendo en los órganos de decisión a personas muy afines al Gobierno de la Junta de Andalucía. Por tanto, creemos que el objetivo real de este tema no era debatir la Ley del «solo sí es sí», sino desprestigiar a Podemos y a la ministra de Derechos Sociales, con lo que creemos un caso de violencia machista, como digo, ante un tema que requería máxima sensibilidad.

La obligación de un medio público como Canal Sur es hacer siempre periodismo a favor de la ciudadanía, en estos casos en beneficio de las víctimas y su protección. Pero lo más alarmante, lo que nos pareció más alarmante de este asunto es que la RTVA, no solo cuenta con un único elemento que regula cómo tratar estas cuestiones, sino cuenta con dos. Ya en 2004 se diseñó el *Libro de estilo* de Canal Sur con unas recomendaciones muy claras. Y en 2010 el Consejo Profesional de Canal Sur Televisión elaboró también un código de tratamiento informativo para la elaboración de informaciones sobre violencia. Y queremos recordar cinco principios que, a nuestro juicio, creemos que no se están cumpliendo a pesar de lo que usted ha planteado aquí de que el compromiso es innegable. No lo ponemos en duda, pero quizás haya que cuidar algunos aspectos.

Como decía, cinco principios básicos: la violencia machista no es un suceso. El segundo, huir de la viralización de estos temas. Ocurrió también el 2 de febrero con la bofetada de una mujer en TikTok. Fue un tema muy recurrente también en los debates. Otro tema sobre el morbo. Entendemos que rótulos y frases como vimos con el caso —como digo— de la ministra «llevar sujetador: violencia o decoro». Y polémica por una foto en la que la ministra se le marca los pezones es un acto de violencia e inconcebible.

La concienciación, la prevención y el respeto a la integridad de las víctimas como un valor irrenunciable. Si se va a tratar una ley entendemos que someter a la ministra que..., lo que se iba a tratar de un acto de Podemos, en este caso, que tenía interés político, sobre todo para muchas mujeres, someterla a un escarnio público, pues no nos parece.

La urgencia sobra, y el rigor es imprescindible. Rigor al que usted hace referencia continuamente a lo largo de todas sus intervenciones, pero que no se ha tenido hasta ahora en ningún programa que haya tratado este tema.

Por todo lo que he argumentado, podemos llegar a la conclusión de que no se cumplen ninguno de esos cinco principios básicos que establece la normativa por la que se deberían regir los directivos y algunos profesionales que se sientan a debatir en las mesas de análisis. Lo cual nos preocupa, porque se está consiguiendo que la falta de rigurosidad y de profesionalidad se convierta en la regla general en cuanto a atacar y desprestigiar a ciertos sectores de la política y a muchas leyes que se están llevando a cabo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno... Vuelvo a ratificar el compromiso que tiene Canal Sur contra la violencia machista. Y solamente una apreciación a lo que ha dicho. No hubo una información de seis minutos, fueron 2,18 minutos; no fueron seis minutos. Y no se abordó el tema. Solamente se hizo y se expuso que había un debate en redes sociales, por dos cuentas de la ministra y del vicepresidente del Gobierno, con más de seis millones de seguidores entre ambos, en que los dos expusieron públicamente ese tema. Y se hizo. Y lo único que hizo fue reflejar ese debate. Se nos ha acusado de todo durante estos días.

Nada más acabar el programa, yo hablé con la dirección de programa porque sí había algunas cosas que yo entendía que, aunque el rótulo era una descripción de las dos posturas, lo que decía la ministra Ione Belarra y lo que decía un simpatizante de otra formación política, que uno hablaba de violencia, y el otro, de falta de decoro. Y se hizo solamente esa pregunta entre comillas. Aun así, el rótulo no era el más afortunado. Se habló con la Delegación de Igualdad, con Belén Torres Vela, que habló con el programa ese mismo día. Y al día siguiente se pidieron disculpas por ese tema.

Pero vuelvo a ratificar, yo creo que la RTVA, en todos sus programas, salvo casos muy excepcionales que se han corregido, el compromiso es innegable.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

12-23/POC-000462. Pregunta oral relativa al apoyo al deporte base

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, formulada por el Grupo Popular, relativa al apoyo al deporte base. La formula... Nuestro portavoz tiene...

El señor MARCHAL ROSALES

—Buenos días, muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, gracias por la oportunidad de participar en esta Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales para formular mi primera pregunta oral en comisión al director general de la Radiotelevisión andaluza.

RTVA aprobó en 2021 su Plan Estratégico 2021-2026. Un compromiso donde la RTVA y su sociedad filial, Canal Sur Radio y Televisión S.A., reconocen la importancia de prestar este servicio público esencial para la sociedad. Consciente de la importancia de contar con una planificación estratégica para la consecución de sus objetivos en un mercado audiovisual disruptivo en continuo movimiento y con una gran competencia exigiendo una respuesta adecuada ante la cantidad de retos y desafíos que debe afrontar el sector.

El plan estratégico contempla diferentes líneas de acción buscando un modelo de servicio público digital de proximidad, garantizando el tratamiento informativo de la actualidad a través de Canal Sur, diversificando la producción e innovación tecnológica, expandiendo comercialmente la solidez de la marca Canal Sur y priorizando la comunicación y cooperación, como eje de responsabilidad social corporativa.

Es justo que dentro de este último punto, donde se pone el foco en una importante acción, apostando por la vinculación con entidades y federaciones, y clubs deportivos masculinos y femeninos de deportes básicos y minoritarios.

Por este motivo, señor Mellado, le formulo la siguiente pregunta. ¿Qué medidas se han puesto en marcha y cuáles están previstas, por parte de la RTVA, como ejemplo de apoyo al deporte base en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Marchal.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bien, gracias.

Bueno, bienvenido, señor Marchar.

Bueno, decirle que el compromiso de Canal Sur y el interés por el deporte en general y su difusión es claro no solo en sus espacios informativos, sino también con la retransmisión de acontecimientos concretos de cada deporte. Evidentemente, la porción más grande del pastel la llevan los deportes mayoritarios. De hecho, esta temporada hemos rescatado el programa *Gol a Gol*, recuperado para esta temporada en el que se han analizado actuaciones de los equipos andaluces de primera y segunda división. Pero también les dedicamos un espacio a los equipos más modestos de la comunidad autónoma que militan en primera y segunda federación.

Aun así, aparte de eso que ya hemos dicho, se ha rescatado el programa *Gol a gol*. Esta temporada hemos firmado un acuerdo con la Real Federación Andaluza de Fútbol para poner en marcha Objetivo 2030, un programa que se emite todos los domingos a las cinco de la tarde en Andalucía Televisión y por Canal Sur Más, y en el que cada semana se ofrecen contenidos de fútbol, fútbol sala, fútbol playa, fútbol de mayores de 35 años o fútbol inclusivo, categoría masculina y femenina y competiciones, además, en las que participan niños y niñas de la edad de benjamines. Gracias a este acuerdo, también se contempla la retransmisión en directo de las finales del Campeonato de Andalucía de Selecciones Provinciales de Fútbol Infantil y Cadete, que se disputaron el pasado día 19 en Jaén.

Pero no solo es al deporte mayoritario, al fútbol, que ya hemos ido a la escala menor, sino también que estamos presentes en otras competiciones de fútbol modesto, como el Costa de la Luz Cup o el Gañafote Cup, dos torneos que se organizan en Huelva, en los que participan equipos infantiles.

Y, por supuesto, también estamos retransmitiendo la Copa Covap, en la que participan miles de niños andaluces en esta competición de fútbol y baloncesto.

El baloncesto en categorías inferiores también ocupa minutos en los deportes de Canal Sur, recientemente con el Campeonato de España de las selecciones autonómicas en las categorías Infantil y Cadete.

Y otra de las apuestas más firmes de Canal Sur con el deporte es el ciclismo, no solo con retransmisiones a nivel mundial, con la reciente Vuelta Ciclista a Andalucía, o la Clásica a Almería sino también de categoría masculina y femenina de categorías inferiores.

Y otros deportes que igualmente encuentran su sitio en los informativos de Canal Sur, como es el salto, el tiro con arco, el bádminton y otra serie de competiciones.

Por tanto, yo creo que Canal Sur, gracias a la plataforma Canal Sur Más, nos permite dar en directo un buen número de competiciones juveniles de fútbol, baloncesto y otras categorías, que antes era imposible.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000464. Pregunta oral relativa al programa de primera experiencia laboral de jóvenes

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, para formular la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a la experiencia laboral de jóvenes.

La señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Bienvenido de nuevo al director de la RTVA a esta comisión.

Mucho hemos hablado aquí ya en esta comisión de los trabajadores de la casa de la RTVA, grandes protagonistas del éxito y del avance que está sufriendo nuestra televisión y nuestra radio en Andalucía. Hemos hablado también en los últimos meses del mayor proceso de regularización y de estabilización del personal de la RTVA para darle seguridad, para darle certidumbre, después de tantos y tantos años —más de veinte años— en los que se encontraban en circunstancias vamos a llamarlas especiales. Pero lo hemos demostrado, con diálogo, con consenso, con acuerdos con los sindicatos, y como lo solemos hacer desde el Gobierno de Juanma Moreno: lo que decimos lo cumplimos. Y con los trabajadores de la RTVA estamos cumpliendo.

Y hoy venimos a hablar, una vez más, de los trabajadores, no en este caso de los que ya tienen experiencia, de los que ya tienen una gran formación y una trayectoria y una carrera profesional, sino que vengo a hablarle de los jóvenes, de los jóvenes andaluces, de los que están altamente cualificados y necesitan una oportunidad laboral, esa primera experiencia laboral que les permita poner en marcha esa formación, esos conocimientos y, sobre todo, ese talento andaluz que tienen nuestros jóvenes. Necesitamos que esa ilusión que tienen nuestros jóvenes y esa formación sean acogidas por las empresas y por las administraciones; que confíen, que confiemos en nuestros jóvenes.

Han estado muchos años olvidados nuestros jóvenes, hemos sido una de las comunidades en España con más paro juvenil a nivel nacional. Además, han sido también los que más han sufrido después de la pandemia y de esta crisis económica que tuvimos que afrontar, a pesar de estar altamente cualificados. Por lo tanto, es hora de creer más en ellos y de que les facilitemos desde todas las administraciones el poder acceder e incorporarse a los puestos de trabajo.

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha un programa de primera experiencia laboral para las administraciones públicas en el ámbito local. Por ejemplo, en la provincia de Cádiz va a permitir 644 contratos a jóvenes, con una ayuda total de 5.796.000 euros. Concretamente, en mi municipio, en Rota, van a ser 43 jóvenes los que tengan la oportunidad de tener esa primera experiencia laboral en una Administración después de haber estado formados.

Por lo tanto, mi pregunta es clara y es directa, señor Mellado. Va dirigida a esa valoración que hace la RTVA del programa de primera experiencia profesional, después de que en la RTVA se hayan incorporado también..., se les haya dado la oportunidad a 46 jóvenes de trabajar y de hacer sus prácticas durante todo un año en esta casa.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Bueno, yo creo que la valoración cuando hacemos de empleo joven que tengan una primera experiencia profesional en cualquier empresa..., pues yo creo que para todo el mundo la valoración no tiene que ser más que positiva.

Este programa..., como bien ha explicado, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo publicó en el *BOJA* un decreto-ley por el que se aprobaban con carácter urgente medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía que elabora el Gobierno central, y gracias a este decreto-ley pues nos permitimos acogernos a este plan de recuperación, que viene financiado con fondos europeos, que eso va a permitir que 46 jóvenes de edades entre 16 y menores de 30 años tengan contratos en prácticas durante un año, en este caso, en Canal Sur.

Bueno, no voy a explicar el proceso de tramitación de todo esto pero, bueno, ha habido algunos..., no problemas sino leves incidencias para encontrar a los candidatos adecuados. Hay que recordar que es el SAE el que gestiona las personas que vienen a Canal Sur, que no Canal Sur las busca, que los que elegimos nos los envía el SAE con contratos ciegos; es decir, no sabemos de dónde vienen y tal, solamente su perfil profesional, en base a las plazas que hemos solicitado. Y se han incorporado ya casi la mitad de los puestos solicitados el pasado 16 de febrero.

Yo creo que es bueno para Canal Sur y para ellos que 46 jóvenes durante un año puedan aportar en una serie de áreas de la empresa y que ellos se formen.

Por lo tanto, la valoración no puede ser más que positiva.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000465. Pregunta oral relativa a la celebración del 28-F

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. En este caso, la formula la señora De Alba, relativa a la celebración del 28 de febrero.

Tiene la palabra, señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor director general.

Ayer, como todos sabemos, nada anuncio si digo que celebramos el Día de Andalucía, algo que se conmemoró y se celebró a lo largo y ancho de toda Andalucía, y en actividades que no solo se circunscriben al propio día, porque si por ejemplo hablamos de los centros escolares sabemos que con antelación han ido celebrando diversas actividades; entre ellas, los ya tradicionales desayunos andaluces. Por supuesto, antes de seguir, dar gracias a las AMPA, que hacen posible que estos ya tradicionales desayunos salgan con la forma tan maravillosa que lo hacen.

Pero, como digo, no solo esta actividad sino también otras se han ido desarrollando en los centros escolares para que el alumnado conozca la historia y las tradiciones de nuestra tierra.

Y ya, justo en el día de ayer..., no solo en días anteriores sino que el día de ayer fue fiesta en todas las localidades andaluzas. En todas las ciudades, en todos los pueblos, se llevaron a cabo distintos eventos. Yo, por ejemplo, le hablo de mi ciudad porque, además creo que es muy bonito el acto institucional de izado de bandera, pues se lleva a cabo en la plaza Poetas Andaluces, que está justo en el corazón de la barriada de Andalucía; vamos, no puede ser más oportuna cada una de las partes de la dirección donde se celebra este izado institucional. Pero, aparte de este, pues podemos ir a otro tipo de asociaciones, como Distrito Sur Camposoto, entidades y demás..., entidades hípicas, entidades de todo tipo, que no dejan pasar de largo el Día de Andalucía y que lo conmemoran no solo con izados sino con distintas actividades; algo que es bonito saber y algo que, como en mi ciudad, ha ocurrido en toda Andalucía.

Pero ya no solo por ello sino que también porque somos una gran comunidad autónoma, la que tiene más población, ocho millones y medio; la segunda con más extensión, con ocho provincias, y un maravilloso y rico patrimonio cultural, histórico, material, con su gastronomía, el arte, paisajes, turismo, un largo etcétera. Y, cómo no, y sobre todo, por su gente.

Es por todo ello que, aunque entendemos que debe estar presente todo esto que he ido comentando a lo largo y ancho de la programación de la RTVA a lo largo de todo el año, sí entendemos que en el entorno del 28 de febrero es muy oportuno un poco como aumentar todo lo que se exponga a lo largo y ancho de la programación en torno a todo lo que debemos conocer y, sobre todo, dar a conocer fuera de nuestras fronteras.

Es por lo que le pregunto: ¿qué valoración hace de la cobertura realizada por parte de la RTVA con motivo de la celebración del 28-F, Día de Andalucía?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora De Alba.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señora presidenta.

Señora De Alba, bueno, yo lo primero que quiero es felicitar a todos los profesionales y a los directivos de Canal Sur y a las productoras que han participado, no solo en la programación de ayer de la televisión y de la radio, de Canal Sur Más del 28-F, sino la semana anterior, porque durante toda una semana, tanto la radio como la televisión hemos estado elaborando y difundiendo contenidos relacionados con un día tan importante para Andalucía. De hecho, en la radio, el domingo 26, se hizo el especial programa Día de Andalucía, conducido por Carmen Rodríguez, desde el Museo de la Autonomía. Y Canal Fiesta Radio puso en antena una programación especial, solo con artistas andaluces.

Durante los días previos al 28-F, varios programas, como *Todo caballo*, que hizo un recorrido en imagen y paisajes por todas las provincias andaluzas para ensalzar una de nuestras tradiciones, como es el mundo del caballo.

O *EnREDa2*, que hizo un programa especial del orgullo de ser andaluz, dedicado, sobre todo, para el público más juvenil de la casa, con comparsas y canciones dedicadas y versiones del himno en las diferentes categorías.

O *Destino Andalucía*, que tocó poblaciones para irse el puente; *Tierra de sabores* y *Repobladores*, etcétera.

Pero ya centrándonos en el 28-F, bueno, yo creo que el resultado es más que notable. Canal Sur Radio y Televisión estuvo desde primera hora de la mañana, con Jesús Vigorra haciendo una programación especial desde el Parlamento de Andalucía y después, en el teatro de la Maestranza.

Y Canal Sur Televisión hizo un especial informativo, desde primera hora también de la mañana, en directo, desde el Parlamento de Andalucía, la entrega de las medallas y el título de hijo predilecto. Y después, con una programación especial durante todo el día, como en *La tarde, aquí y ahora*, *Cómetelo*, *Atrápame si puedes*. Y un especial por la noche, una gala que condujo Manu Torres y la cantante Nya de la Rubia y el actor Salva Reina, que fue un recorrido por todas las provincias andaluzas; un viaje que involucraba al espectador acerca de nuestras tradiciones, nuestra cultura y todo lo que significa el 28-F para nosotros.

Decir que, por segundo año consecutivo, en los especiales informativos hemos introducido la realidad aumentada, un ejemplo también de que Canal Sur apuesta por la innovación para explicar algunos aspectos relacionados con un día tan importante para Andalucía.

Y la valoración, le digo que no puede ser más que positiva, porque los datos así lo reflejan: Canal Sur fue ayer la cadena más vista en Andalucía, con 14,7% de audiencia, superando en seis décimas a Antena 3 y en casi cuatro puntos a Telecinco. Y en los datos de todos los programas dedicados al 28-F, pues la verdad que los datos fueron espectaculares.

El especial del 28-F, la audiencia fue del 19,3; el informativo, un 19%; la entrevista al presidente de la Junta, un 17,5; *La Tarde, aquí y ahora*, un 15,9; *Andalucía Directo*, un 16,4; *Cómetelo*, un 17,9; el N2, un 13,1; el *Atrápame*, un 13,1, y el especial de la gala del 28-F, un 13,8.

Por lo tanto, unos datos notables, que hablan que el público andaluz siguió ayer por Canal Sur todos los actos, tanto institucionales como la programación especial que se hicieron tanto en la televisión como en la radio.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000475. Pregunta oral relativa a la rentabilidad y audiencia del programa *El show de Bertín*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Socialista, relativa a la rentabilidad y audiencia del programa *El show de Bertín*.

La formula el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado: ¿de verdad Canal Sur Televisión le paga, por trece programas, al señor Bertín Osborne un millón de euros?

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, la pregunta que me hace el portavoz del PSOE, ¿cómo valora la dirección general la rentabilidad y la audiencia del programa de Canal Sur TV *El show de Bertín*?

Decirle que no podemos estar más contentos y satisfechos con el programa de *El show de Bertín*, de entretenimiento, por distintas razones.

Me pregunta por la valoración; le digo que mi valoración es más que positiva.

La primera, porque está con índices de audiencia por encima de la media de la cadena, con un 12,9, y por encima de la media de todos los *prime time* de todas las cadenas autonómicas. De hecho, el pasado viernes cumplió su programa 100 y la audiencia se elevó al 14%.

Pero es que, desde el punto de vista económico, que es el objeto de esta pregunta, que es la rentabilidad, le sacamos el máximo partido de todos los programas que tenemos en antena. Es decir, este *prime time* un viernes nos cuesta menos que un concurso diario en franja de tarde en cualquier cadena nacional, y cinco veces menos que cualquier *prime time* de cualquier cadena nacional.

El coste externo por programa, en producción financiada, no llega a los 70.000 euros. Pero es la rentabilidad no solo es, desde el punto de vista de la audiencia y del programa que se hace de entretenimiento, sino es doble: es el material que más usamos para reposiciones en Canal Sur. Emitimos la repetición el viernes por la noche, por lo cual nos ahorramos un programa, el domingo por la mañana y los meses de julio, agosto y septiembre hacemos un reeditado de estos programas.

Pero otro dato que habla de la rentabilidad de este programa: de los 106 programas que hemos producido, de los 106, 59 se los hemos vendido a Telemadrid. Hemos ingresado casi medio millón de euros, con una producción que hemos generado nosotros.

Pero más datos de rentabilidad social: participan diez empresas andaluzas, que están subcontratadas por la productora que hace el programa de *El show de Bertín*.

Por lo tanto, el programa, estamos más que satisfechos por la calidad del programa, por el uso y la rentabilidad que hacemos del programa y porque nos genera casi medio millón de ingresos. Antes no se vendían programas a otras televisiones autonómicas; nosotros ahora lo estamos vendiendo: de 106, como le digo, 59 programas vendidos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire usted, señor presidente..., perdón, señor director general, le dé usted las vueltas que le quiera dar, es una infamia, infamia que el precio de la caspa esté fijado en 76.923 euros por programa.

Ustedes se dedican a contratar a las folclóricas del régimen, señor Mellado.

[*Rumores.*]

Ustedes tienen una cuadrilla de personajes, de conocida orientación ideológica trasnochada, trasnochada, a la que le están resolviendo la papeleta, en unos términos que no merecen la pena.

Usted acaba de dar la audiencia del programa *Cómetelo* —por cierto, herencia recibida—, que le saca cuatro puntos a este programa y que, en términos de coste, estamos hablando de unos porcentajes verdaderamente ridículos, en comparación con la infamia y la indecencia, señor Mellado, que significa pagarle a un personaje como Bertín Osborne, que no es un periodista, que no es un profesional de la televisión pública, de la televisión, perdón, y que...

Señora presidenta, ¿tiene usted algo que añadir a lo que yo estoy diciendo?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Sí? ¿Sí? ¿Tiene usted algo que decir? ¿Yo estoy haciendo debate y usted debate conmigo? Me parece no será así, ¿no?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, es que me han parecido unos términos un poco gruesos los que usted ha empleado.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, pues usted me abre el micrófono y me reprende conforme al reglamento, entiendo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entiendo que, conforme al Reglamento, si no le importa, señor Jiménez, y no es mi intención debatir con usted, hay algunas afirmaciones que ha hecho que sí me parecen que, conforme al reglamento...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pero dígame usted qué artículo del reglamento he incumplido yo haciendo las valoraciones que he hecho, señora presidenta, porque yo no me he referido a nadie de manera, en absoluto, irrespetuosa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, a juicio de esta presidenta, sí se ha referido a personas de forma irrespetuosa. Entender que un señor no es profesional por no ser periodista, cuando se dedica a una profesión durante treinta o cuarenta años, pues mire usted, entiendo que es faltar a la verdad.

Yo no le he dicho nunca a ningún...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, ¿de verdad usted va a discutir conmigo? ¿Tan incapaz ve al señor Mellado de contestarme que tiene que salir usted en su defensa y...?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, en ningún caso, señor Jiménez. No es voluntad de esta presidenta...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿... y anticipar la respuesta?

Si quieren, se suben todos los diputados del PP ahí también y debatimos todos y el señor Mellado. Le pagan un buen sueldo al señor Mellado para que haga su trabajo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, estoy convencida de ello. Yo no quiero debatir con usted, pero sí me gustaría...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pues si no lo quiere, lo disimula.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... que en el tono, en el tono que se desarrollan siempre este tipo de comisiones, pues sigamos en ese tono, y no empleemos tonos que entiendo que no tienen sentido.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pero, señora presidenta...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero usted siga con su intervención, que ya le digo: no he abierto el micro, no se moleste.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, yo estoy haciendo, en el uso de mi turno, una valoración de lo que yo considero. Y permítame usted que yo considere los programas y la actividad del señor Bertín Osborne de la manera que yo lo considere. De hecho, los andaluces valoran más a un cocinero que enseña a cocinar platos de nuestra tradición culinaria que al señor Bertín Osborne. No me extraña.

Hombre, y que se paguen 76.900 euros...

Por cierto, señor Mellado, aparte de ese coste para la RTVA, ¿la RTVA pone a disposición también del programa medios propios, personal u otro tipo de gastos? Queremos saberlo, porque le insisto que no nos parece razonable, porque no es verdad que sea rentable, ni en términos de audiencia, ni en términos económicos, ese programa. Solo responde a ese planteamiento por el cual las musas del régimen están recibiendo prebendas públicas, como ha ocurrido con el señor Bertín Osborne, o como ha recibido o va a recibir el señor Soto en su momento. Cantantes actuales y artistas de reconocido prestigio.

Insisto, señor Mellado, ¿de verdad considera usted razonable pagarle, por 13 programas en tres meses, al señor Bertín Osborne un millón de euros, señor Mellado?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, la verdad es que me sorprende, Mario, lo creía a usted un poquito más suspicaz, un poco, si me lo permite, un poco con más inteligencia, porque la exposición que ha hecho es que no se coge,

yo espero que usted luego se la ponga en bucle. Primero, porque los insultos, los descalificativos que le ha hecho a un profesional que lleva 30 años trabajando en Televisión Española, en Telecinco, en Antena 3, 30 años, ya me gustaría saber cuántos profesionales llevan 30 años liderando la audiencia en la televisión, me parece un descalificativo poco, poco apropiado, y no digno de usted, que le diga eso, porque... «Musa»..., no sé, ha dicho unas cosas que quedarán muy bien para los cortes de redes sociales, pero es que no tienen sentido. Es decir, que no busque un corte en redes sociales. Vuelvo a insistir, es el programa de los más rentables que tenemos en Canal Sur. Ingresamos medio millón de euros. Es más barato que los *prime time* que hacía la anterior dirección de esto, que eran programas llave en mano, costaban más caros, con peor audiencia que Bertín, con muchísima peor audiencia que Bertín. Los *prime time* de esta etapa en Canal Sur superan a la audiencia media de la anterior etapa, y no quiero decirlo más veces, lo superan. A ver si les queda claro. Y este supera a la media de la audiencia de todas las autonómicas. Encima es rentable, generamos medio millón de euros. Antes se pagaban más por los programas y no se generaba nada. Permitimos que empresas andaluzas trabajen en Telemadrid, que emitan sus contenidos, lo hace una productora que trabaja en Televisión Española, Antena 3, Telecinco, con las privadas..., es decir, una profesionalidad exquisita. Diez empresas andaluzas trabajan con este programa. Canal Sur aporta medios técnicos y humanos para hacer más barato el programa. Antes, antes no se permitía. Eran productos llave en mano.

[Intervención no registrada.]

Pues, le digo. Pues la productora solamente con los medios propios son 56.000 euros, y Canal Sur aporta 16.800 euros. Antes era un proyecto llave en mano, de 90.000 y 100.000 euros. Así que cuando usted acuse, acuse con datos, y por favor, llamar a Bertín «musa» y no sé qué, me parece fuera de tono, 30 años profesional, liderando la audiencia, y ya la demagogia de que un cocinero le gana a Bertín, eso ya es para redes sociales, le quedará muy bien. Pero yo le pido respeto para los profesionales que trabajan en Canal Sur. Le pido respeto, Mario.

Señor Jiménez, un poco de respeto a los profesionales, porque se pueden decir las cosas sin esos insultos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000476. Pregunta oral relativa a los criterios para incluir temas en el programa *Andalucía Directo*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista también, relativa a los criterios para incluir temas en el programa *Andalucía Directo*. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, en estos momentos, cuáles son los criterios para incluir temas en el programa *Andalucía Directo*, un programa que ha cumplido 25 años, que desde aquí queremos felicitar a los profesionales que lo hacen posible, porque permite contar lo que pasa en Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, pues decirle que los criterios son los mismos que había antes, pues es el mismo presentador, los mismos presentadores, y casi el mismo equipo de edición. Los criterios, pues, son los que había antes que yo llegué y no han variado, porque es un programa de actualidad y se rige por la actualidad y por la vertebración, la cobertura de toda la comunidad. Intentamos estar presentes en todas las provincias de forma equilibrada. Y hay dos aspectos en ese programa, por un lado, los aspectos más informativos, y, por otro lado, los aspectos un poco más divulgativos y de entretenimiento, pero los criterios son los mismos que había antes. Es decir, sigue el mismo presentador, la misma copresentadora y los mismos editores.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Verá, señor Mellado, le formulamos la pregunta porque el 9 de febrero pasado, la presidenta de la AMPA Avanzar, del Colegio de Educación Especial Específico Provincial de Almería Princesa Sofía, se dirigió al WhatsApp del programa, que le había facilitado un profesional de reconocido prestigio de la televisión andaluza, para que se hicieran eco de una situación que se vivía en el centro, una situación de la Andalucía real que tiene problemas. Una situación real que afectaba a 126 chicos que reciben Educación Especial en el Princesa Sofía, con la particularidad de que son chicos que tienen unos graves trastornos, que obligan a que tenga que estar un médico en el centro durante el horario lectivo. Estamos hablando de chicos que toman medicación durante su estancia en el colegio, que llevan botones gástricos, bombas de alimentación, que sufren crisis epilépticas, ausencias, atagantamientos, entre otros colapsos, durante el tiempo que están en el centro. Las familias necesitaban que, a través de su televisión pública, de Canal Sur, a través de este programa, se hicieran eco de esa situación. No tuvieron respuesta. Aquí tiene, y ahora se lo dejo, los WhatsApps de la presidenta, el 9 de febrero, cuando ya llevaban 15 días sin médico. A la semana volvieron a contactar de nuevo y tuvieron la misma respuesta, es decir, ninguna.

Hace días hemos visto que se visitaba, por parte del programa *Andalucía Directo*, un centro educativo con motivo de un desayuno andaluz. Con lo cual, ir a un colegio, más allá de las trabas que ha puesto la señora Patricia del Pozo, no es problema. De la misma manera que tampoco contar problemas que hay en Andalucía es un problema, porque de hecho en cuestiones de orden público, de tráfico, de transporte urbano, sí que se han contado. ¿Cuál es el problema? A nuestro juicio, el problema por el cual este tema no se ha llevado a lo largo de todo el mes de febrero es precisamente porque cuando el problema tiene que resolverlo Moreno Bonilla, su Gobierno, o un alcalde del Partido Popular, eso no sale en Canal Sur. Por eso, yo hoy le quiero pedir que toda la realidad salga en Canal Sur, en el programa *Andalucía Directo*, si afecta al Gobierno de Moreno Bonilla, también debe salir, y no solo lo que no le afecta, de la misma manera que cuando afecta a un alcalde del Partido Popular entendemos que debe salir.

Por eso, hoy les quiero pedir que llamen y acudan al AMPA Avanzar para que cuenten lo que están viviendo en el Princesa Sofía, que tener más de un mes a chicos con graves trastornos sin un médico es una auténtica temeridad. Han llamado a *Andalucía Directo* y no han encontrado respuesta. Hoy, de hecho, tiene un audio de WhatsApp de la presidenta, y, hasta este momento de mi intervención, no hay respuesta alguna por parte del programa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Bueno, decirle, efectivamente, hay unas denuncias que llegan al programa vía WhatsApp, y hay un equipo que las filtra, las estudia. Y después se las pasa a los editores, a Modesto y a Paz San-

tana. Y solo queda dar cabida en el programa. Ellos me advierten también que *Andalucía Directo*, como dice el señor Sánchez, cumple 25 años ahora y con una audiencia más que notable, ellos también tienen otros criterios, que es huir de todos los debates políticos, sindicales, o algunos jurídicos cuando hay procesos judiciales abiertos. Así me dicen que se ha hecho durante estos 25 años. Y, salvo que tengan un enfoque muy concreto, intentan evitar todos esos contenidos, no ahora, sino de siempre, porque ese no es el objetivo ni el espíritu del programa. Sobre este caso concreto, la verdad es que lo desconozco, lógicamente, no sé lo que llega porque no tengo ese WhatsApp, pero preguntaré a ver.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000534. Pregunta oral relativa a la rectificación de contenidos erróneos y falsos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del grupo Vox, relativa a rectificación de contenidos erróneos y falsos.

Tiene la palabra para formularla su portavoz, el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidenta.

Verá, señor Mellado, en las últimas semanas han sido varios los episodios en los que los informativos, o programas informativos de Canal Sur, han cometido graves errores al informar a los andaluces sobre diferentes asuntos. Y evidentemente Vox tampoco se ha salvado de estas falsedades.

Estando ya clara la utilización por parte del Gobierno de Andalucía del medio público que usted dirige, y no voy a entrar en los ejemplos, porque si no, no me va a dar tiempo, pues, uno espera, al menos, que cuando hablan de Vox, cuando hablan de nosotros, pues, al menos, la información que se dé tenga algo de veracidad. Le digo esto porque el caso que nos afecta, el último caso, ha sido muy escandaloso y tiene que ver con asegurar —y lo ha dicho usted al principio de este punto de pregunta—..., tiene que ver con asegurar durante largos minutos, y en el programa *Mesa de Análisis*, señor Mellado, que un miembro de Vox, un miembro de Vox y la ministra Belarra habían protagonizado en Twitter una discusión, y que de ahí surge la polémica sobre la fotografía de la ministra sin sujetador.

Verá, señor Mellado, la realidad es otra, y tiene que ver más bien con el uso interesado que ustedes, en la televisión pública, hicieron con esa fotografía de la señora Belarra.

A mí me gustaría contarle qué es lo que ha pasado. Verá, es falso que se trate de un miembro de Vox. Usted, o ustedes, varios días después pidieron disculpas por el tratamiento de la noticia, pero en ese escrito vuelven a insistir en que es por culpa de un miembro de Vox. Y la trifulca entre estos dos políticos, entre comillas, hace que se origine la polémica.

Señor Mellado, se lo voy a repetir. Es falso, no es miembro de Vox. Ustedes a día de hoy han rectificado el tratamiento a la noticia, pero no han rectificado esa pertenecía a Vox.

¿Qué queremos nosotros? Pues lo que queremos es que esa rectificación se haga en el mismo programa en el que se ha cometido esa falsedad reiterada.

Y se trata de una discusión, y ya lo voy a decir realmente como es porque antes he dicho dos políticos, un tuitero y la ministra. Que ustedes utilizaron para tratar de alguna forma o se trató de alguna forma para ganar audiencia, por esa fotografía que, a lo mejor, a ustedes o al programa les pareció de gran interés y por eso le dedicaron tanto tiempo. Y al final estamos utilizando una televisión pública, un medio público para dar un uso morboso de lo que es la actualidad. Y verá, señor Mellado, la televisión pública de Andalucía no puede ir en esa línea. Esto no es una televisión privada, no es Tele5, ni es La Sexta, esto no

puede ser así. Por eso le decimos que su protocolo de actuaciones cuando se comenten errores de este calibre pues ha fallado enormemente. Por eso les solicitamos de alguna forma que corrijan ese error y pidan disculpas por ese error.

Porque cada vez que salga una noticia que a ustedes les parezca una barbaridad no va a ser originado por un miembro de Vox. A veces se cometen otro tipo de fechorías por ahí, por alguien ajeno a nosotros.

Pero le decimos esto irónicamente porque los mecanismos de rectificación fallan. Fallan y al final usted es el máximo responsable de la corporación. Así que lo único que le pedimos es que, igual que se divulgó, de alguna forma, esa afirmación de que era un miembro de Vox, se corrija. Y, sobre todo, también para evitar que sucedan situaciones como esta en el futuro. Pues, qué actuaciones tiene previstas, desde su dirección, para que cuando haya una información defectuosa o errónea se corrija.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno.

Yo decirle al señor Gavira que el pasado miércoles ya se corrigió esa información. No sé, igual no lo vieron. En el mismo programa y en el mismo espacio donde se dijo ese error, confundiendo a un simpaticante o a un tuitero con un militante de Vox.

El pasado miércoles en el mismo programa se hizo alusión a ese error y se explicó la causa. Por lo cual los protocolos dentro de la casa, cuando hay un error, pues se detecta y se piden o disculpan o se hace la subsanación del error. Pero también ha provocado que, bueno, ahora con todos los efectos de las redes sociales, que reforcemos todo el apartado de verificación de todo lo que circula por las redes sociales. De hecho, tres de los jóvenes que se han incorporado en el programa de primera experiencia laboral están trabajando en el departamento de verificación, para ver todas esas cuestiones.

Pero, para su tranquilidad, ese error ya ha sido subsanado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000536. Pregunta oral relativa a los programas de producción externa

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso también del Grupo Vox, relativa a los programas de producción externa. La formula el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a seguir un poco en la misma línea.

A ver, errores, falsedades, esto ocurre habitualmente. No vamos a decir que es la regla general en los informativos. De hecho, está fuera de toda duda. En los programas de producción externa, hablamos si quiere de *Mesa de Análisis* nuevamente. Esto está fuera ya de toda duda.

Aquí le voy a poner un ejemplo para que usted entienda lo que le quiero decir. El lunes 20 de febrero, 20 de febrero, eh. Le dedicaron, aunque sea un programa de una productora externa, esto es espacio público de la televisión andaluza, le dieron 20 minutos, 20, eh, al programa que se emitió la noche anterior en *La Sexta*, la entrevista que se le hizo a Macarena Olona; 20 minutos, señor Mellado, eh. Veinte minutos de cacería a Vox. Y eso que ya no está con nosotros. Veinte, uno detrás de otro.

En fin, le voy a hacer una pregunta, señor Mellado: ¿sabe usted cuántos minutos creen que se le dedicaron a la noticia que fue publicada ese día y que ocupó el interés de los periodistas en todas las ruedas de prensa y en todas las tertulias que hubo en España? Le voy a decir cuál es la noticia. Los mensajes, los wasaps filtrados de Pablo Casado con miembros del actual PP, porque la señora Gamarra estaba ahí por medio, donde se deshacían en elogios hacia su líder que después de la entrevista, pues, cayó, como todo el mundo sabe.

¿Sabe cuántos minutos le dedicaron, señor Mellado, en *Mesa de Análisis*? ¿La mitad?, ¿diez? No. ¿Cinco?, ¿un cuarto? Tampoco. ¿Un octavo?, ¿dos minutitos y medio? Tampoco. ¿Dos? ¿Uno? efectivamente, señor Mellado, cero minutos le dedicaron. No se dio la noticia en ese programa. Es decir, que estamos ante criterios distintos en función de la formación política sobre la que se habla. Y este es un ejemplo de ello. Y usted sabe, porque lo sabe, que en un programa de una televisión pública no le pueden dedicar 20 minutos a la entrevista de *La Sexta* o de otra cadena.

Y ya no le digo nada de los 20 minutos de calificativos hirientes e inadecuados de los tertulianos. Porque allí todo el mundo va sin que haya nadie que se defienda. Ellos son muy valientes pero no tienen a nadie allí para poder rebatirles.

¿Qué se apuesta usted que de Tito Berni o de la de Marbella 20 minutos ni por asomo?, ¿qué se apuesta? Ya le digo yo que 20 minutos no le van a dedicar ustedes en un programa a ninguno de los casos, a ninguno. Y mira que los hay, eh.

En fin, fíjese que nosotros... En fin, esto hay que corregirlo y hay que enmendarlo, señor Mellado. De hecho, nosotros a través de..., en el Consejo de Administración, nuestro consejero ha propuesto que haya una persona, un profesional, eh, que no hemos cogido uno de la calle, un profesional que supervise el trato que se da..., digamos que sea de una manera igualitaria, a todas las formaciones políticas. Le hemos dado incluso el nombre, señor Mellado. No pueden existir diferencias entre unos y otros, no pueden existir. Y existen.

Y le digo lo de antes. Después, al final, ¿sabe usted quién es el máximo responsable? Pues el señor Mellado. Usted mismo, señor Mellado.

¿Qué va a hacer para que los criterios que rigen, a lo mejor, en los medios de comunicación públicos se garanticen en la producción externa?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, yo decirle al señor Gavira que yo creo que la entrevista, aunque le haya gustado a usted más o menos, la entrevista de Macarena Olona, a cualquier medio de comunicación le hubiera gustado hacer una entrevista a la que fue candidata de su partido aquí, en la Junta de Andalucía, y que desde entonces no había tenido una exposición pública donde se atuviera a las preguntas de un medio de comunicación. En esta ocasión fue Jordi Évole quien hace una entrevista magnífica, le saca jugo. Y la verdad es que la entrevista tenía material informativo. Y si se le prestó ese tiempo pues así lo estimaron los editores de ese programa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Pues hasta aquí la parte en la que nos acompaña el director general de la RTVA. Agradecerle su participación en esta comisión, como siempre, en aras de la información. Y nos despedimos.

Si les parece, señorías, cinco minutos de... Me dicen que no por el fondo. Tres minutos y vamos con el siguiente punto del orden del día.

[Receso.]

12-23/PNLC-000051. Proposición no de ley relativa a la representación permanente de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA

La señora CENTENO GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, retomamos la comisión para debatir una PNL del Grupo Socialista, relativa a la representación permanente de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA. Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar mi intervención planteándole la existencia de un error en la redacción, en la referencia a la ley: donde figura, en la parte dispositiva de la proposición no de ley, artículo 14.1 de la Ley 2/2019, debería figurar artículo 14.1 de la Ley 18/2017, porque el texto ha hecho mención a la ley que modifica la Ley 18/2007.

Bueno, señorías, esta iniciativa es una iniciativa que lo que busca, simple y llanamente, es cumplir con la legislación andaluza; en este caso, con una ley en la que, por decisión de la Cámara y como consecuencia del proceso de negociación que asumieron los grupos parlamentarios en el año 2019, decidieron incorporar una representación de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA en su Consejo de Administración.

Quiero decirles que no fue una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, fue una propuesta del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo de Unidas Podemos, que en aquella negociación acordaron que había llegado el momento de que, para un mejor Gobierno de la RTVA, se incorporaran al Consejo de Administración, con voz, pero sin voto, una representación permanente de los trabajadores y trabajadoras. Inspirados por una voluntad de intentar acordar las cosas y de que, efectivamente, se cumpliera con la obligación que tiene este Parlamento de proceder a la renovación de unos órganos que llevaban caducados mucho tiempo; cumpliendo con ese hecho incuestionable por el cual, cuando el Partido Popular está en la oposición —como ocurre en estos momentos con los órganos judiciales en el Estado español— jamás..., y hace falta de su concurso para garantizar una mayoría cualificada, jamás se produce esa renovación porque, simple y llanamente, el Partido Popular bloquea ese proceso, y que, sin embargo, cuando es el Partido Socialista el que está en la oposición, sí se procede a la renovación de los órganos constitucionales, en su caso; en este caso, o en esta cuestión, en los órganos estatutarios, porque ahí se acordó la renovación de la Radiotelevisión de Andalucía, del Consejo Audiovisual y también de la Cámara de Cuentas.

Y en ese acuerdo que alcanzamos el conjunto de las fuerzas políticas, se decidió, por parte de todo el mundo y todos aceptamos, una modificación en la composición, en el número y composición del Consejo de Administración, reduciendo su número e incorporando de esta manera la representación de los trabajadores mediante una fórmula que, insisto, está en la ley.

Por lo tanto, el que cuatro años más tarde no se haya procedido por parte de la dirección de la RTVA a cumplir con ese precepto pone fuera de la ley el funcionamiento del Consejo de Administración.

Pero es que, en la negociación que se produjo el pasado otoño entre las fuerzas parlamentarias para atender precisamente el proceso de renovación obligatoria, que en esa renovación de 2019 se acordó tras la celebración de las elecciones autonómicas, de nuevo, en el acuerdo que firmamos el Partido Socialista y el Partido Popular para la renovación del Consejo de la RTVA y el Consejo Audiovisual de Andalucía, se volvió a incorporar, como un elemento de ese acuerdo, el que se decidía que, efectivamente, los trabajadores de la RTVA tendrían una representación en el Consejo de Administración.

Pero es que el pasado 23 de febrero, en el Consejo de Administración de la RTVA, los representantes del Grupo Parlamentario Socialista en ese órgano instaron y dejaron de manera fehaciente, por escrito, ese proceso por el cual se instaba al Consejo de Administración, al director general de la RTVA y al presidente del Consejo de Administración de la RTVA al cumplimiento del precepto que figura en el artículo 14.1 de la Ley de la RTVA.

Y la sorpresa que nos llevamos es que el Consejo de Administración, en vez de acordar el cumplimiento de la ley, decide y vota contra el inicio de ese proceso en cumplimiento de la Ley de la RTVA. Es decir, el propio Consejo de Administración se acaba de posicionar, mediante una votación, en la que intervienen, por cierto, en el mismo sentido, los votos del Partido Popular y los votos de Vox, Partido Popular y Vox, deciden votar en el propio órgano contra la ley, y deciden que no van a cumplir el artículo 14.1 de la Ley de la RTVA. Es decir, estamos en una posición de rebeldía por parte de los órganos de la RTVA contra la propia norma que regula su creación, que regula la composición y el funcionamiento del Consejo de Administración de la RTVA. Estamos en una situación, desde el punto de vista legal, insostenible.

Y no entendemos por qué se pretende cercenar la presencia de la representación de los trabajadores cuando, insisto, está en la ley. Por lo tanto, a partir de ese momento no habría que discutir nada más. Si está en la ley, las leyes se cumplen, y no en la parte que me gusta o que no me gusta. Y, en segundo lugar, me parece absolutamente incoherente por parte del Partido Popular, que fue quien instó en 2019 a la modificación de ese artículo para que estuvieran los trabajadores. Y que cuando firma de nuevo, en 2022, para renovar los órganos, vuelva a comprometerse en la misma dirección. Y votan que no. Nos parece incongruente y, por cierto, ilegal.

Termino inmediatamente, señora presidenta.

Ilegal. Se acaban ustedes de situar, o sus representantes en el Consejo de Administración... Yo quiero advertir también, y que quede por escrito, que quede constancia en esta comisión, de que el Consejo de Administración acaba de hacer un pronunciamiento que en sí mismo sería..., no sé si nulo o anulable, porque es contrario a lo que marca un precepto con rango de ley, nada más y nada menos, de este Parlamento.

Les pedimos que rectifiquen, señorías, y que este Parlamento haga, en defensa de su autonomía y de su capacidad, un mandato al Consejo de Administración de la RTVA para que cumpla la ley que este Parlamento aprobó en su día. Y que no se sitúen ustedes fuera de la ley, igual que se han situado sus representantes en el Consejo de Administración. Y que este Parlamento, insisto, defienda su autonomía y su capacidad, instando a un órgano que elige este Parlamento al cumplimiento de la ley.

La señora CENTENO GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bueno, nosotras, desde nuestro grupo, pensamos que es importante seguir incidiendo para que se cumplan la ley y los acuerdos adoptados, en el sentido que plantea esta proposición no de ley. Porque, bueno, es evidente que no podemos quedarnos de brazos cruzados ante un incumplimiento y ante lo que pensábamos que debería ser una obligación, el cumplir los derechos que les pertenecen a los trabajadores y trabajadoras de la RTVA. Por eso, vemos muy acertada esta proposición no de ley, y que vuelve a incidir en la necesidad del cumplimiento, como decimos, de los trabajadores y trabajadoras.

Decía el diputado ponente que no entiende por qué no se le da cumplimiento, nosotras sí lo entendemos. Porque si analizamos fríamente, y lo hemos venido debatiendo a lo largo de la jornada de hoy, por qué se les niega sistemáticamente la representación a los trabajadores y trabajadoras en el Consejo de Administración, es precisamente por lo que se ha venido denunciando: esa falta de rigor, esa falta de profesionalidad detectada en algunos casos, esa falta de recursos, esa falta de financiación. Y lo que creemos que es más grave, ¿no?, y que también hemos denunciado, esa manipulación que se produce en el seno de la RTVA. Y, al fin y al cabo, una de las funciones de los trabajadores y trabajadoras es precisamente esa, velar por el cumplimiento de todas estas premisas.

En el artículo 14.1 al que se ha hecho alusión, por el que se rige la RTVA, se establece lo siguiente, y ratifica la legitimidad de la representación de los trabajadores en el Consejo de Administración. Y es que «El Consejo de Administración de la RTVA se compone de nueve miembros, todos ellos con reconocida cualificación y experiencia profesional, debiéndose respetar el principio de paridad de género. Asimismo, las organizaciones sindicales con representación en la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía podrán elevar propuestas al Consejo de Administración para el nombramiento de un representante permanente de los trabajadores, que no tendrá la condición de consejero, pudiendo asistir a las sesiones con voz pero sin voto. El Consejo de Administración deberá ratificar su nombramiento en la primera sesión que se celebre, de la recepción de dicha propuesta».

Este artículo tiene la actual redacción desde 2019, como ya se ha expuesto anteriormente, es decir, hace cuatro años. Y si no se da cumplimiento, entendemos que es simplemente por intereses partidistas y políticos, tal y como hemos venido también debatiendo hoy, lo cual nos supone una gravedad extrema el utilizar un servicio público de manera privativa. Es evidente que con este trato a la RTVA y a sus órganos, como el Consejo de Administración, se está desprestigiando esta institución, de gran reconocimiento, como también hemos puesto en valor no solo hoy, sino a lo largo de todos estos años, por todo el esfuerzo, por todo el trabajo y por todo lo que supone.

Es importante también para nosotros hacer un pequeño alegato, ¿no? Ayer celebrábamos el Día de Andalucía. Y creemos que dentro de Andalucía y del andalucismo es importante también poner en valor lo que ha supuesto esta televisión, con muchísimos programas, *La canción de nuestra Navidad*, en Canal

Sur en Navidad, programa que creo que, bueno, las que somos un poco más jóvenes, otras más jóvenes y otros más jóvenes que yo, recordamos *La Banda*, recordamos a *Bandolero*. ¿Y dónde han quedado actualmente este tipo de contenidos? Pues, creemos que es importante también que esto no sea una consecuencia de la RTVA por su falta de personal, por su falta de recursos, por su falta de financiación. Por eso, creemos que en lo que no se puede convertir el Consejo de Administración de la RTVA es en un órgano que le da salida..., puertas giratorias a aquellos políticos que no hayan conseguido sus expectativas en elecciones del tipo que sea.

Por eso, también pedimos —porque entendemos que «quien nada debe, nada teme»— que se ponga fin al sinsentido que se está produciendo, y que se les permita a los trabajadores y trabajadoras que puedan estar. Al fin y al cabo que se cumpla con los derechos que vienen contemplados en la ley. Porque es necesario que se debata en dicho Consejo el contenido de los informes en los que se denuncian todos aquellos problemas, tanto estructurales como de fondo, para que se puedan analizar y poner fin con el desarrollo de las actuaciones más acertadas, que, a nuestro juicio, sería que la representación presente. Que, como digo, «quien nada debe, nada teme».

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

La señora Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, como todos saben, Vox votó a favor de la reforma de la Ley del año 2019 que incluye esta petición que recoge esta iniciativa. Nuestro voto se fundamentó en dos cuestiones. Una, en que se desencallaba lo que hasta el momento venía sucediendo desde 2012 en la dirección de la RTVA. Y, dos, en la reducción del gasto, que se redujo el número de consejeros. Desde luego, si no hubiese manipulación por los partidos a los sindicatos, todo se podría hablar, pero esto es impensable a día de hoy. Y a las pruebas nos remitimos.

Esta PNL del PSOE tiene todo el sentido, porque lo que el PSOE pretende con esta iniciativa es tener a un miembro más de su partido en el Consejo de Administración, y por eso tanta insistencia y tanta urgencia.

Efectivamente, lo que marca la ley erróneamente, porque así lo quiso en su día el PSOE, es que exista un mal llamado representante de los trabajadores en el Consejo. Y el PP debe modificar esta ley, porque como mejor están realmente representados los trabajadores, en función de la representación parlamentaria, es precisamente con el actual Consejo de Administración. Todo lo que se pretenda hacer para modificar la representación real en base a lo votado será otro nuevo intento de manipular la televisión pública en su beneficio. ¿Qué pasaría si el sindicato Solidaridad, cercano a Vox, tuviera de-

legación sindical en la RTVA, y su representatividad fuse similar a la de Comisiones Obreras o UGT? ¿También en ese caso propondría el PSOE que existiese un miembro de Solidaridad en el Consejo de Administración?

Exigimos, por tanto, al PP que modifique la ley y no deje resquicio a un profundo error, que solo serviría para politizar aún más la televisión pública...

[Intervención no registrada.]

Sí, Solidaridad, señorías.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, señora presidenta.

Comenzando por la última intervención, de la señora Ruiz. Bueno, usted nos puede exigir lo que quiera, faltaría más. Le voy a decir yo lo que nos tiene que exigir, ¿no? Pero, a ver, tics los precisos. Yo no creo que la ley esté equivocada. Yo no creo que la ley sea un error. Yo creo que todos fuimos conscientes, cuando votamos lo que votamos, que queríamos que se incorporase, por qué no, al Consejo de Canal Sur un representante de los trabajadores. Ahora, lo que no dice la ley es en qué condiciones se va a incorporar el representante..., ese representante de los trabajadores, al Consejo de Administración de Canal Sur. Y es lo único que queremos nosotros delimitar.

Mire, señor Jiménez, yo entiendo que las leyes están para cumplirlas, igual que los acuerdos. Pero también entiendo que, cuando una ley no especifica ciertas cuestiones, pues uno tiene que solicitar información para que se aclaren las cuestiones que afectan. Es decir, lo que dice el precepto —lo leía la señora Durán hace unos minutos— es que se incorpora un representante de los trabajadores, no en calidad de consejero, por tanto no tiene los mismos derechos y obligaciones de los consejeros, con voz pero sin voto. Y en ese sentido exactamente, ¿cuál va a ser su participación? ¿Va a participar en todos los debates de todos los consejeros, solo en lo que sea relativo a lo que afecte a los trabajadores de Canal Sur y sus entidades..., sociales? O sea, ¿a qué...? ¿Tiene derecho a dietas, no tiene derecho a dietas? No existe ningún tipo de especificidad con respecto a la participación de los trabajadores. Y ya le digo que nosotros, señora Ruiz, no vamos a modificar la ley, porque entendemos que los trabajadores tienen que estar representados. Pero también entendemos que hay que delimitar en qué modo se tiene esa representación por parte de los trabajadores.

En ese sentido hemos presentado una enmienda. Mire, Canal Sur no es un juguete. Yo..., no es un juguete y a mí, sinceramente, cuando escucho algunas veces las intervenciones de algunos portavoces, da la sensación de que tenemos un juguete que es la televisión pública y lo usamos como un arma arrojadiza, además en función de unos términos que empleamos con mucha facilidad. «Está politizado»,

«se usa para decir...», «es un arma política», «dicen lo que quieren». Aquí hemos visto barbaridades, barbaridades como que el exportavoz de un Gobierno socialista fuese director general de la RTVA. Y hoy vemos cómo se rasgan las vestiduras los portavoces del Partido Socialista porque el director general dice que lo han puesto ahí pero que no hace lo que ellos quieren. No, mire usted, es que hay independencia también, la independencia existe. Y las personas tienen derechos y obligaciones. Y los representantes de los trabajadores, igual que los consejeros, tendrán que tener derechos y obligaciones, y habrá que establecer jurídicamente cuál es el marco en el que se participa dentro del Consejo de Administración. Y ahí nos encontraremos, para cumplir los acuerdos y para cumplir la ley. Porque todos estamos de acuerdo en cumplir el acuerdo y en cumplir la ley, pero con un marco que lo defina. De ahí la enmienda que yo le ruego al señor Jiménez que acepte. Vamos a hacerlo, pero vamos a hacerlo posible, vamos a delimitar cuáles son las funciones, en qué debates se enmarca, cuáles son las obligaciones y cuáles son los derechos. Y en ese mismo momento en el que esas cuestiones estén delimitadas, pues que se incorpore y lo tengamos todos claro.

Porque si no hacemos caso a los informes jurídicos, si nosotros intentamos atropellarnos haciendo leyes, o incorporando determinadas cuestiones, luego nos encontramos con lo que pasa algunas veces con quienes no piensan las cosas. Y nos encontramos con que queremos hacer una ley para proteger a las mujeres, y resulta que terminamos sacando a personas condenadas por agresiones sexuales a la calle.

Y me voy al término, quizás, que van a entender ustedes mejor, para que vean lo importante que es delimitar los derechos y las obligaciones, y lo importante que es concretar de qué forma se participa de los órganos de decisión de los asuntos públicos. Y en ese sentido estoy convencida de que no habrá ningún problema porque todos cumplamos la ley, pero que lo hagamos con sentido común, con raciocinio y, desde luego, en los términos en los que, entiendo, todos tenemos en mente y todos teníamos en mente cuando aprobamos esa modificación.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Por contestarle, evidentemente, al Grupo Parlamentario Popular y agradecerle el esfuerzo de presentar la enmienda. Pero lamentamos decirle que no vamos a aceptar la enmienda por una razón muy sencilla, señora Pérez: porque exactamente esa fue la excusa que se nos dio hace cuatro años. Exactamente esa es la excusa que de manera reiterada ha planteado la dirección de la RTVA cuando se le ha requerido el cumplimiento del artículo 14.1, en el Consejo de Administración, que es que le habían hecho una solicitud al gabinete jurídico de la Junta de Andalucía para que aclarara no se sabe muy bien

qué, cuando el precepto es clarísimo, clarísimo. Pero hace cuatro años que el gabinete jurídico no ha podido hacer una valoración. Es decir, no es más que una excusa, una excusa para impedir la presencia de los trabajadores en la RTVA.

Y es que es curioso, insisto. Si no querían que estuvieran los trabajadores en el Consejo de Administración, ¿por qué hicieron la propuesta? Dígaselo al señor Bendodo. Me tocó a mí aquella negociación, con el señor Bendodo, con el señor Maíllo. Y un buen día, cuando nos sentamos a negociar, con los dos grupos parlamentarios, traían esa propuesta. Y cuatro años después no se ha cumplido. Entonces, ya no nos vale otra vez que reclamen ustedes un supuesto informe sobre un precepto que se evaluó en su momento por parte de los letrados de la Cámara, cuando se registró la proposición de ley de reforma de la Ley de la RTVA, que dice con absoluta claridad —es que no hay duda—: «Las organizaciones sindicales con representación en la Agencia Pública Empresarial de la RTVA podrán elevar propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento de un representante permanente que no tendrá la condición de consejero» —evidentemente, señora Pérez— «pudiendo asistir a las sesiones» —a todas, no hace una delimitación en razón de la materia de la presencia y de la intervención— «con voz» —sin voto, no vota en nada—. Su voz para todo, lo dice claramente el precepto. Pero no se ha querido hacer simple y llanamente porque se está cercenando la capacidad de representación de los trabajadores.

Es curioso, le escuchamos a su grupo, le escuchamos al director general hablar de los profesionales de la RTVA de manera siempre muy elogiosa, pero si son los profesionales del Consejo Profesional, son una partida de mandados del Partido Socialista; si cuando tenemos que hablar de los trabajadores de la RTVA es para que tengan presencia en el Consejo de Administración, no valen; o, como ha dicho la portavoz del Grupo Vox, son unos mandados del Partido Socialista. Por cierto, nada más lejos de la realidad, señora portavoz de Vox, si el sindicato Solidaridad tuviera representación, porque fuera un sindicato —si ese primer precepto se cumpliera— y tuviera representación en la RTVA en nombre de los trabajadores, pues evidentemente todos los derechos que la Ley de Libertad Sindical le otorgara a ese sindicato. Evidentemente, señora. Nosotros no recercenamos el papel de los sindicatos, ni los castigamos, ni los criminalizamos, como hacen ustedes. El señor Alonso es un líder sindical, evidentemente, como todo el mundo sabe. Ese sí, no los sindicatos de clase.

Señores del Partido Popular, en el Consejo de Administración están advertidos de ilegalidad, de una situación de ilegalidad manifiesta, flagrante, que se está produciendo de manera consciente e intencionada. En esta comisión, también. Pero es que aquí ustedes están incumpliendo su obligación en defensa de las capacidades y de las potestades de este Parlamento. Este Parlamento es el que hace esa ley, este Parlamento es el que dice y el que establece la redacción de ese artículo 14.1. Un artículo que están incumpliendo de manera absolutamente dolosa por parte de los miembros del Consejo de Administración, de su director general y de su presidente. Y lo saben ustedes perfectamente. Y no defienden ustedes las capacidades de este Parlamento. Ustedes sabrán por qué lo hacen, pero no tiene sentido lo que están haciendo. Lo normal es no generar una polémica con algo que, insisto, a lo que se comprometieron hace cuatro años y a lo que se han vuelto a comprometer en el otoño del año 2022, y que no van a cumplir porque no quieren escuchar en el seno de los órganos de la RTVA ninguna voz que denuncie lo que están ustedes haciendo con la RTVA, simple y llanamente, simple y llanamente.

Por la misma razón que han decidido —y con esto termino— que en el equipo directivo de la RTVA no haya un solo representante, no un representante, que ningún miembro del equipo directivo de la RTVA sea trabajador o trabajadora de la RTVA. No es verdad que valoren a los trabajadores de la RTVA; no quieren contar con su profesionalidad ni con su criterio, porque saben ustedes que lo están haciendo con la RTVA, simple y llanamente, no tiene nombre.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, si les parece, señorías, a la votación de la proposición no de ley que acabamos de debatir.

No se incorporan, por tanto las enmiendas, quedan rechazadas, como ha manifestado el portavoz del Grupo Socialista.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Con esto finaliza el orden del día de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

Tengan ustedes, señorías, una buena tarde.

